

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 1 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

EMPRESA DE TRANSPORTES TERCER MILENIO
TRANSMILENIO S.A.
NIT 830.063.506-6

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS



BOGOTA, D.C ABRIL DE 2021

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 2 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS.....	7
1.1	OBJETIVO GENERAL	7
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2.	ALCANCE	9
3.	MARCO CONCEPTUAL.....	10
4.	MARCO LEGAL	12
5.	DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	17
5.1.	CARACTERÍSTICAS DE LA ENTIDAD	19
5.2.	MATERIAS PRIMAS E INSUMOS – MAQUINARÍA Y EQUIPO	22
6.	ANÁLISIS DE RIESGO.....	22
6.1.	OBJETIVO ESPECÍFICO.....	22
6.2.	METODOLOGÍA.....	23
6.3.	IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PELIGROS Y AMENAZAS	23
6.4.	ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES	24
6.5.	ESTIMACIÓN DE LA VULNERABILIDAD EN FUNCIÓN DE LA SEVERIDAD DE CONSECUENCIA	28



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL

Código:

**PLAN DE PREVENCIÓN,
PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

Página: 3 de 140
Fecha: 20 – 04 – 2021

6.6.	INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ASPECTO	35
6.7.	NIVEL DE RIESGO	36
6.8.	PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO.....	38
6.9.	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	57
6.10	PROTOCOLO DE RESPUESTA AL MOMENTO DE PRESENTARSE UN CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO DE COVID-19 DENTRO DE LA EMPRESA	57
7.1.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	66
7.2.	FUNCIONES DEL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES SCI	67
7.3.	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN SEGÚN NIVELES DE EMERGENCIA.....	47
7.4.	COMITÉ DE AYUDA MUTUA – CAM	47
8.	PLANES DE ACCIÓN.....	49
9.	ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS.....	61
10.	PLANES DE CONTINGENCIAS	65
11.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	83
12.	IMPLEMENTACIÓN	85
13.	AUDITORIA.....	86
13.1	ALCANCE DE LA AUDITORIA	86
13.2	METODOLOGÍA DE LAS AUDITORIAS.....	87
13.3	REGISTROS DE LAS AUDITORIAS	87

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 4 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

ANEXO 1. PLANOS DE EVACUACIÓN 98

ANEXO 2. INFORME DIAGNÓSTICO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS 99

ANEXO 3. PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAL CON LIMITACIÓN FÍSICA 101

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 5 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el hombre se ha dado cuenta de la importancia de proteger su vida de aquellos factores que en el momento menos esperado pueden poner en peligro su integridad física y/o mental. Para ello ha desarrollado varios sistemas o procedimientos que minimizan estos riesgos o los protegen de dichas eventualidades para lo cual ARL positiva y la colaboración de la Brigada de Emergencia de TRANSMILENIO S.A. han estudiado e implementado en los planes protocolos para su oportuna atención a cualquier incidente que se llegara a presentar.

TRANSMILENIO S.A., consciente de la importancia de la prevención y atención de emergencias, se compromete a liderar, apoyar y respaldar a los funcionarios que participen y ejecuten los procedimientos y acciones tendientes a prevenir o afrontar una situación planteada dentro del plan de emergencia y contingencia, con elementos claves para el éxito de esta organización, asignando una serie de recursos técnicos y económicos, que faciliten la prevención y el comportamiento seguro en el cambio de la cultura organizacional.

Uno de estos procedimientos desarrollados en el marco del Sistema General de Riesgos Profesionales con el objetivo principal de salvaguardar la vida de las personas son los denominados Planes de Emergencia, los cuales están divididos en tres (3) grandes etapas; la primera de ellas es la evaluación y priorización de los riesgos a los que están expuestos los ocupantes de un edificio, el segundo lugar corresponde a la capacitación de un grupo especial de empleados para que ellos puedan actuar en caso de emergencia y controlar estos eventos por lo menos en su etapa inicial y finalmente se establecen procedimientos específicos a seguir en cada situaciones de riesgo, asignando funciones a cada uno de los ocupantes de las instalaciones y haciendo prácticas de simulación a manera de entrenamiento y preparación para una eventual emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 6 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

JUSTIFICACIÓN

El plan de emergencias refiere las acciones de respuesta inmediata que tienen como fin la protección y salvaguarda de la vida de las personas y/o bienes y servicios. De acuerdo con lo anterior, nace la necesidad de contar con un plan que integre las acciones correspondientes para brindar una respuesta efectiva y rápida ante un evento y que se logre en el menor tiempo establecido la atención de la población y recuperación de la zona afectada.

El presente plan de emergencias pretende definir las acciones generales en preparativos y respuesta para TRANSMILENIO S.A. de acuerdo a los riesgos a los que se encuentra expuesto. La actividad de gestión de riesgos se puede decir que constituye el punto focal de la seguridad y prevención industrial, ya que está se centraliza en los peligros y riesgos existentes derivados en el lugar de trabajo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 7 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Identificar, minimizar y controlar los riesgos que pueden ocasionar una situación de emergencia, y que afecten a personas, instalaciones y bienes de TRANSMILENIO S.A., por medio de procedimientos tendientes a la atención de emergencias de manera oportuna garantizando y salvaguardando la vida de las personas que se encuentran en las instalaciones de la entidad y los bienes.

1.2 Objetivos Específicos

- Determinar cuáles son las posibles situaciones de emergencia que están afectando a la entidad en términos de la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, con el fin de establecer las medidas de prevención necesarias para evitar que se puedan presentar situaciones de crisis.
- Establecer los procedimientos adecuados para la atención de emergencias de acuerdo a las amenazas y riesgos identificados, al igual definir los recursos físicos, humano y financieros con los que la entidad cuenta para la atención de emergencias.
- Establecer la organización para que las personas (empleados, contratistas o visitantes) que se encuentran en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., en caso de presentarse una emergencia procedan de manera segura y logren ponerse a salvo en el menor tiempo posible, así como salvaguardar hasta donde sean posibles, los recursos físicos de la entidad.
- Disponer de un grupo de personas organizadas, formadas y entrenadas que garanticen rapidez y eficiencia en las acciones a seguir para controlar una emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 8 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Realizar un proceso de capacitación continua al personal para mejorar sus capacidades de respuesta y el manejo de las situaciones de emergencias.

- Generar recomendaciones para realizar planes de acción, que minimicen la probabilidad de presentación de situaciones de emergencia y propendan a mejorar la eficiencia de la respuesta en caso que se presenten.

- Actualizar el análisis de vulnerabilidad de cada uno de los riesgos existentes, verificando el plan de actividades formativas para situaciones de emergencia.

- Revisar y actualizar el plan de evacuación, comprobando la señalización necesaria para emergencias y su respectivo esquema de atención de emergencias.

- Fortalecer y Ajustar el programa formativo para las brigadas de apoyo

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 9 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

2. ALCANCE

Este Plan pretende ser la guía de trabajo para el manejo de las emergencias que se puedan presentar al interior de TRANSMILENIO S.A. y en las áreas en donde tiene responsabilidad directa o desarrolla algún proceso propio de la entidad. De la misma forma, contempla eventos que se pudieran presentar en la edificación en donde reside o sus vecindades que por su complejidad afecten directa o indirectamente el desarrollo normal de los procesos de la entidad.

Los procedimientos de actuación de los diferentes actores contemplados dentro de este plan de emergencias dan cuenta de las actividades y acciones a ejecutarse antes, durante y después de una emergencia en TRANSMILENIO S.A.

El plan de emergencia se activa en el momento que los funcionarios, visitantes, instalaciones y bienes de TRANSMILENIO S.A., se encuentren en situación de emergencia.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 10 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

3. MARCO CONCEPTUAL

Las actividades diarias exponen a las personas a múltiples amenazas de origen natural, tecnológico o social, como por ejemplo incendios, explosiones, escape de sustancias peligrosas, terremotos, inundaciones, atentados, huelgas, pérdida de información, secuestros, fallas en los procesos. Estos son algunos de los eventos que afectan a las entidades, instituciones, organizaciones y a la comunidad en general, dañando sus instalaciones y al medio ambiente, poniendo en peligro la integridad de las personas, ocasionándole grandes pérdidas económicas, lesionando su imagen y amenazando su supervivencia.

La experiencia alrededor de todo el mundo ha demostrado que solo quienes conocen de antemano los riesgos que deben enfrentar y se preparan adecuadamente para hacerlo, logran sobrevivir a los desastres.

Los desastres son eventos que se presentan de forma natural o por actividades antrópicas (provocadas por el hombre), representando un peligro para las personas, recursos, estructuras y el medio ambiente.

De acuerdo con lo anterior, resaltamos la importancia de la planificación de las acciones de preparación para desastres, emergencias y contingencias, ocupa actualmente un lugar prioritario en todas las entidades públicas y privadas, organizaciones, institutos y comunidades en general. Es por ello, que es necesario elaborar planes de atención en desastres y emergencias, para potenciar el enfoque de gestión local de riesgo, que permita enfrentar la vulnerabilidad con un enfoque integral; y contar con planes de contingencia que garanticen el ejercicio pleno al derecho a la salud de la población, ante los eventos naturales y antrópicos.

Clasificación de las Emergencias Según su Origen:

- Natural: Son todas aquellas ocasionadas en forma directa o indirecta por fenómenos naturales como: sismos, inundaciones, huracanes, maremotos, tormentas, vendavales, erupciones volcánicas.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 11 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Tecnológica: Son aquellas inherentes a los procesos, equipos, materias primas e insumo, desarrollados y utilizados por las entidades, de acuerdo con la actividad económica. entre los cuales se encuentran: Incendios, explosión, fuga de materiales, derrame de líquidos, colapso estructural o contaminación ambiental.
- Social: Son aquellas emergencias producidas por desórdenes de tipo social, como: amenazas, atentados terroristas, robos, secuestros.

Clasificación de las Emergencias Según la Gravedad

- Emergencia Local: Esta que puede controlarse de manera sencilla por el personal del área y afecta un pequeño sector de la entidad. La activación de los recursos necesarios para atenderla depende del Jefe de Emergencia.
- Emergencia parcial: se presenta en un sector específico de la entidad, pero por sus características requiere otros recursos internos o externos, los cuales se activan en forma automática pero no total. Pero por sus implicaciones no requieren la participación de la alta dirección de la entidad en forma inmediata.
- Emergencia general: por sus características, magnitud e implicaciones requiere intervención inmediata, masiva y total de los recursos internos y externos, incluyendo la alta dirección. Para su control requiere la actuación de todos los equipos y brigada.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 12 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

4. MARCO LEGAL

Legislación Nacional

Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional. Artículo 501. Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.

Artículo 502. Coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o desastres.

CONPES 3146 de 2001. Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.

Resolución 2400 de 1979 Estatuto De Seguridad Industrial “Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”.

Decreto 614 de 1984 “Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”.

Ley 46 de 1988 “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”.

Decreto Ley 919 de 1989 "Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 13 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Directiva Ministerial No. 13 de 1992 “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.

Ley 100 de 1993 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral”.

Decreto 1295 de 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”.

Resolución 7550 de 1994 "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".

Ley 400 de 1997 “Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes”.

Decreto 321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas”.

Decreto 3888 de 2007 “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 926 de 2010 Por el cual se establecen los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes NSR-10.

Ley 1575 de 2012. Sistema Nacional de Bomberos. Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Ley 1523 de 2012. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes,

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 14 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

- **LEGISLACIÓN DISTRITAL**

Resolución 3459 de 1994 “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Bogotá D.C. en la prevención y atención de emergencias”.

Acuerdo 20 de 1995 “Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia”.

Resolución 1428 de 2002 "Por la cual se adoptan los Planes Tipo de Emergencias en seis escenarios Distritales, se modifica y adiciona la Resolución 0151 del 06 de febrero de 2002".

Acuerdo 79 de 2003 Código de Policía.

Decreto 350 de 2003 “Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en el Distrito Capital”.

Decreto 332 de 2004 “Por el cual se organiza el régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 15 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Decreto 423 de 2006 “Por el cual se adopta el Plan Distrital para la prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.”

Resolución 375 de 2006 “Por la cual se establecen las condiciones básicas para las entidades que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el Distrito Capital”.

Decreto 633 de 2007 “Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia”.

Acuerdo Distrital 341 de 2008 “Por el cual se adiciona el acuerdo No. 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad”.

Resolución 004 de 2009 “Por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.”

DECRETO 2222 DE NOVIEMBRE 5 DE 1993

Artículo 234. Se deberán conformar brigadas contra incendios, cuya organización y número de integrantes se determinará de acuerdo con los riesgos existentes. El personal que las integre deberá estar capacitado y entrenado para el cumplimiento de sus funciones.

DECRETO 1072 DEL 26 DE MAYO DE 2015

Código Único Reglamentario del sector Trabajo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 16 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NTC-5254 Gestión de Riesgo.

Guía Técnica Colombiana 202 de 2006 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

NTC-1700 Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación.

NTC-2885 Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.

NTC-4140 Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143 Edificios. Rampas fijas.

NTC-4144 Edificios. Señalización.

NTC-4145 Edificios. Escaleras.

NTC-4201 Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.

NTC-4279 Vías de circulación peatonal planas.

NTC-4695 Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.

NTC-2388 Símbolos para la información del público.

NTC-1867 Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

NTC-1461 Higiene y seguridad, Colores y señales de seguridad.

NTC-1669 Requisitos mínimos para la instalación de sistemas para conexión de mangueras contra incendio.

OTRAS NORMAS

NFPA 101/2006 Código de Seguridad Humana.

NFPA 1600/2007 Manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio.

NFPA 10 establece los requisitos para asegurar que los extintores portátiles

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
	Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

5. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Tabla No. 1 Datos Generales de la entidad

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN				
TRANSMILENIO S.A.			830.063.506-6	
Datos Generales				
Correo electrónico	maria.avila@transmilenio.gov.co		Dirección	Av el Dorado # 69 - 76
Teléfonos	3202709494		Fax	-
Departamento	Ciudad	Localidad	UPZ	Barrio
Cundinamarca	Bogotá	Engativá		
Norte:	Diagonal 44 - Colegio Salesiano San Juan Bosco			
Sur:	Av. Calle 26 Carril Oriente Occidente			
Oriente:	Carrera 69 - Casa Editorial EL TIEMPO			
Occidente:	Intersección Av. Calle 26 Con Dg 44			
Actividad Económica:	Representante Legal		Teléfonos	
Publica / Servicios de Transporte	FELIPE ANDRES RAMÍREZ BUITRAGO		PBX: 2203000	
Carga Ocupacional Promedio				
Áreas / Población			Cantidad	
PISO 2			200	
PISO 4			200	
PISO 5			200	
PISO 6			200	
PISO 7			200	
TOTAL			1000	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 18 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

HORARIOS DE OPERACIÓN

Horario Administrativo: De 7:00 a.m. a 4:30 p.m. de lunes a viernes, incluida una hora de descanso para almorzar

PERSONAL OPERATIVO: Para quienes la denominación y/o ejecución de su cargo no se circunscribe a labores puramente administrativas y correspondan a la programación de turnos, la jornada se cumple incluidos los días sábados, domingos y festivos en los siguientes turnos rotativos comunicados debidamente por el Empleador:

HORARIOS DIRECCIÓN TÉCNICA DE BUSES Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE BRT

ID	HORARIOS
1	04:30 - 11:00
2	11:00 - 17:45
3	17:45 - 01:00
4	06:15 - 11:30
5	06:15 -08:45 - 17:15-19:45
6	11:15 - 16:30
7	16:15 - 21:45
8	05:30 - 11:00
9	17:45 - 23:30
10	06:15 - 13:15
11	13:15 - 20:15
12	04:00 - 11:00
13	06:30 - 13:00
14	07:30 - 14:00
15	07:30 - 14:00
16	14:00 - 20:45
17	05:30 - 11:30
18	11:30 - 17:30
19	17:30 - 23:30
20	04:00 - 10:00

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 19 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

ID	HORARIOS
21	10:00 - 16:00
22	16:00 -22:00
23	22:00 - 04:00
24	03:30 - 10:00
25	10:00 - 16:30
26	16:30 - 23:00

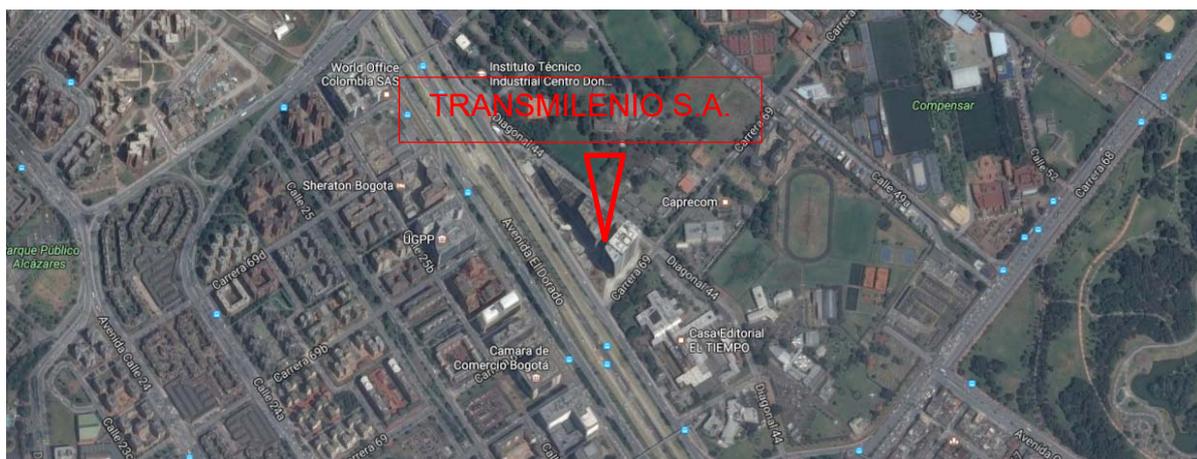
De acuerdo a la tabla No. 1, en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A. se encuentra un promedio de 1000 personas laborando de manera permanente en un turno mínimo de 8 horas y donde se tiene 300 visitantes en la torre 1.

5.1. Características de la Entidad

Gestionar el desarrollo e integración de los sistemas de transporte público masivo intermodal de pasajeros de la ciudad de Bogotá D.C. y de la región, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, sustentable financiera y ambientalmente y orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

Corresponde a TRANSMILENIO S.A. la gestión, organización y planeación del servicio de transporte público masivo urbano de pasajeros en el Distrito Capital y su área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, en las condiciones que señalen las normas vigentes, las autoridades competentes y sus propios estatutos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 20 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021



Fuente. Google Earth

TRANSMILENIO S.A., se encuentra ubicada en la Calle 26 con Carrera 69, edificación Arrendada, consta de una torre de 18 niveles de los cuales se encuentran ocupados por TRANSMILENIO S.A. los niveles 2, 4, 5, 6 y 7, el lugar tiene un área construida aproximada de 6480 m².

Se encuentra en un sector con uso de suelo mixto, con flujo de transporte controlado, con vehículos pesados de carga, vehículos particulares transporte público entre otros.

- **Enfermerías**

Las Instalaciones administrativas de TRANSMILENIO S.A, cuentan con áreas específicas para la prestación de primeros auxilios con los equipos e implementos necesarios para dicha atención, Esto de acuerdo a los lineamientos de Botiquín tipo C, establecidos en la resolución 0705 de la Secretaria Distrital de Salud.

Este espacio cumple con las siguientes características:

- Adecuada ventilación, aireación e iluminación.
- Paredes y pisos lavables
- Botiquín de primeros auxilios “tipo C” de acuerdo a la Resolución 0705 del 2007

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 21 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Implementos básicos de enfermería y condiciones básicas de privacidad, comodidad y seguridad.

- Es de fácil acceso y debidamente señalizado.

- **Sistemas de Detección y Alarma.**

Las instalaciones cuentan con sistemas de detección automática de humos, con una alarma general de emergencias, la cual no solo es sonora, sino que tiene también iluminación intermitente, esta se activa desde los puntos PUSH ubicados en diferentes áreas de circulación general de las instalaciones debidamente señalizados, así como por los sistemas de detección de humos.

- **Sistemas y Redes Contra Incendio**

El sistema de control de incendios está compuesto básicamente por extintores Tipo Agente limpio, multipropósito “ABC”, CO2 y de agua, distribuidos por todas las áreas de la organización, totalmente activos y señalizados para ser usados en caso de emergencias. Adicional se cuenta con dos gabinetes de red contra incendios, ubicados en el área.

- **Ascensores y/o escaleras**

En cada piso se tienen 8 ascensores alimentados con energía fotovoltaica con dispositivos táctiles, identificados con las letras A, B, C, D, E, F, G, H. Las escaleras de la ruta de evacuación principal y alterna son de concreto estructural cumpliendo con los requerimientos mínimos establecidos por la norma NFPA 101 Código de Seguridad Humana. La edificación cuenta con salidas tanto principales como alternas en cada uno de sus pisos, lo que permite una evacuación rápida y segura de todo el personal que se encuentre en las instalaciones en caso de una emergencia (**Anexo 1. Planos de Evacuación**).

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 22 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

5.2. Materias Primas e Insumos – Maquinaria y Equipo

Las materias primas e insumos utilizados para las labores propias de esta sede de la entidad se presentan en la tabla No. 2:

Tabla No. 2 Materias e insumos – Maquinaria y Equipo

MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	
ADMINISTRATIVOS	Papel Carpetas Tóneres Otros elementos de oficina
SERVICIOS GENERALES	Elementos de aseo (escoba, traperos, franelas). Elementos de cafetería Elementos de cocina Insumos de limpieza y desinfección
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Computadores Impresoras Teléfonos Puesto de trabajo (silla – escritorio) Fotocopiadora Archivo	

6. ANÁLISIS DE RIESGO

6.1. Objetivo Específico

Esta etapa tiene por objeto identificar y evaluar cuáles son aquellos eventos o condiciones que pueden llegar a ocasionar una emergencia en la entidad, de tal manera que este análisis se convierte en una herramienta para establecer las medidas de prevención y control de los riesgos asociados a la actividad económica, al entorno físico y al entorno social en el cual desarrolla sus funciones.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 23 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

6.2. Metodología

La formulación del Presente Plan de Emergencias y Contingencias obedece a un proceso preliminar de identificación, análisis, priorización y contextualización de los riesgos que puede afrontar en un momento determinado el TRANSMILENIO S.A., Para ello, se hace uso de una metodología específica, que de acuerdo a los objetivos planteados, y a las recomendaciones de la *Guía Para Elaborar Planes De Emergencias y Contingencias* del IDIGER, se denomina Metodología de Análisis de Riesgos por Colores, la cual se presenta a continuación¹.

6.3. Identificación y Caracterización de los Peligros y Amenazas

De acuerdo al documento guía ya referenciado, la Amenaza se define como “la condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada”.

Tabla No. 3 Origen de la Amenaza

	Naturales		Tecnológicos		Sociales		Biológicos
X	Movimientos sísmicos	X	Incendios	X	Hurto	X	SARS-COV 2 (COVID19)
X	Tormenta eléctrica	X	Explosiones	X	Asaltos		
X	Inundación	X	Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas)	X	Secuestros		
X	Granizadas	X	Intoxicación alimentaria	X	Asonadas		
X	Vientos fuertes	X	Fallas estructurales	X	Terrorismo		
	Otros dependiendo de la geografía y clima	X	Fallas en equipos y sistemas	X	Concentraciones masivas		

¹ Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias IDIGER Versión 8 Marzo 2012

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 24 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	X	Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	X	Accidentes de tránsito		
	X	Atrapamiento en ascensor	X	Accidentes personales		
	X	Cortocircuito		Otros		
	X	Trabajos en Alturas				
		Otros				

Fuente: Guía para elaborar planes de emergencias y contingencias - IDIGER

6.4. Estimación de Probabilidades

- Análisis de Amenazas

Identificadas las amenazas en las instalaciones se realiza un análisis para determinar su probabilidad, esto se presenta en la tabla No. 4.

Tabla No. 4. Análisis de Amenazas – TRANSMILENIO S.A.

AMENAZA	INTERNA	EXTERNA	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLO R
Natural					
Movimientos sísmicos		X	Estudio de microzonificación sísmica en Bogotá	Probable	◆
Tormenta eléctrica		X	Condiciones ambientales	Probable	◆



**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE PREVENCIÓN,
PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

Página: 25 de 140
Fecha: 20 – 04 – 2021

Inundación		X	Inundación por fallas del sistema de recolección de aguas.	Posible	◆
Granizadas		X	Condiciones ambientales	Probable	◆
Vientos fuertes		X	Condiciones ambientales	Probable	◆
Otros dependiendo de la geografía y clima					□
Antrópicas No Intencionales					
Incendios	X	X	Equipos energizados en las diferentes oficinas Uso de gas natural en área de comidas Tanques de ACPM de grupo electrógeno diésel	Probable	◆
Explosiones		X	Tanques de ACPM de grupo electrógeno diésel Utilización de gas natural en el área de comidas	Probable	◆
Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas)		X	Almacenamiento de ACPM del grupo electrógeno diésel	Posible	◆
Intoxicación Alimentaria		X	Contaminación del agua potable. Contaminación en la manipulación de alimentos.	Posible	◆
Fallas estructurales		X	Construcción sismo resistente.	Posible	◆
Fallas en equipos y sistemas	X		Producidos por fallas de fluido eléctrico.	Posible	◆
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	X	X	Se puede presentar por daños a la red de alcantarillado interna de la entidad y taponamientos a causa de inadecuada disposición de basuras o falta de mantenimiento a las rejillas y cajas.	Posible	◆



**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL**

Código:

**PLAN DE PREVENCIÓN,
PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

Página: 26 de 140
Fecha: 20 – 04 – 2021

Atrapamiento en ascensor	X	X	Falta de mantenimiento preventivo y fallas en el fluido eléctrico.	Probable	◆
Cortocircuito	X	X	Líneas conductoras, empalmes, cableado, tomacorrientes o circuitos eléctricos que se puedan sobrecargar.	Posible	◆
Trabajos en Alturas	X		Generados en el desarrollo de las actividades propias de la entidad, como por ejemplo: intervención sistemas de ventilación y mantenimiento a luminarias a más de 1.5 m.	Posible	◆
Otros					
Social					
Hurto	X	X	Delincuencia común, puede ser de origen interno y externo.	Probable	◆
Asaltos		X	Grupos al margen de la ley o delincuencia común.	Probable	◆
Secuestros		X	Grupos al margen de la ley o delincuencia común.	Probable	◆
Asonadas		X	Protestas	Probable	◆
Terrorismo		X	Empresas con nivel corporativo importante, presencia de entidades del estado del sector defensa, situación socio política del país.	Inminente	◆
Concentraciones masivas		X	Oficinas principales del ente gestor del SITP, protestas.	Inminente	◆
Accidentes de transito	X	X	Estado de la infraestructura vial, señalización, condiciones meteorológicas y comportamientos de los actores viales entre otros.	Probable	◆

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 27 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Accidentes personales		X	Al movilizarse por el área cercana a la entidad se pueden presentar caídas o golpes desde su propia altura, esto debido a los desniveles, o la poca visibilidad del sector. Accidentes laborales de origen deportivo; por falta de practicas deportivas seguras.	Probable	◆
Otros					
BILOGICO					
SARS-COV 2 (COVID19)		X	Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad son semejantes a los de otras Infecciones Respiratorias Agudas -IRA-, como fiebre, tos seca, secreciones nasales y malestar general. En algunos casos se presenta dificultad para respirar. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.	Inminente	◆

Tabla No. 5 Calificación de las amenazas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
Posible (Nunca ha sucedido)	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	Verde 
Probable (Ya ha ocurrido)	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
Inminente (Evidente, detectable)	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo 

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 28 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

6.5. Estimación de la Vulnerabilidad en Función de la Severidad de consecuencia

Para realizar el análisis de vulnerabilidad de TRANSMILENIO S.A., se utiliza la metodología de Análisis por colores, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0; al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales) como resultado se encontró que:

En los tres formatos a desarrollar se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la tabla 8.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 29 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Tabla No. 6 Análisis de vulnerabilidad de las personas

PUNTO A EVALUAR		SI	NO	PARCIAL	CALIF.	OBSERVACIONES
Nº	1. Gestión Organizacional					
1	¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de de emergencias?			X	0.50	Divulgar la política y exhibir en lugar visible
2	¿Existe comité emergencias y tiene funciones asignadas?			X	0.50	Revisar si el comité está vigente y si sus miembros aún se encuentran activos y divulgar sus funciones.
3	¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?			X	0.50	Fortalecer los procesos de divulgación
4	¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?			X	0.50	Fortalecer los procesos de capacitación y divulgación de procedimientos.
5	¿Existe brigadas de emergencias?	X			1.00	Realizar campaña para sensibilización, reclutamiento y reestructuración de la misma de ser necesaria, siendo preciso tener como mínimo 10% brigadistas sobre el total de los trabajadores.
6	¿Existen instrumento o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar una emergencia?		X		0.50	Fortalecer programa de inspecciones para la identificación y reporte de condiciones peligrosas por medio de formatos específicos y programación de inspección.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 30 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PUNTO A EVALUAR		SI	NO	PARCIAL	CALIF.	OBSERVACIONES
7	¿Existen instrumento o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en una emergencia?			X	0.50	1. Fortalecer programa de inspecciones de los equipos y elementos de atención de emergencias propios de la entidad. 2. Fortalecer mecanismos de verificación de equipos de detección y control de emergencias Por medio de formatos específicos y programación de inspección. 3. Establecer estrategia de verificación de extintores por parte del proveedor o por parte de la brigada. 4. Realizar como mínimo 1 verificación técnica anual (Pitometría), a la red Hidráulica contra incendios
Promedio Gestión Organizacional					0.57	REGULAR
N° 2. Capacitación y Entrenamiento						
1	¿Se cuenta con programa de capacitación de prevención y control de emergencias?	X			1.00	Fortalecer plan de entrenamiento para el año 2020. Garantizar la divulgación y conocimiento del plan de emergencias involucrando a todo el personal para que sirva de apoyo a la brigada de emergencias.
2	Los miembros del comité de emergencias y desastres se encuentran capacitados?	X			1.00	Establecer roles y responsabilidades y plan de entrenamiento al comité de emergencias
3	¿Las personas han recibido capacitación general en tema básico de emergencias?			X	0.50	Fortalecer plan de capacitación para el año 2020.
4	¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1.00	Garantizar los espacios de participación en los procesos de capacitación de brigada de emergencias.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 31 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PUNTO A EVALUAR		SI	NO	PARCIAL	CALIF.	OBSERVACIONES
5	¿Está divulgado el Plan de Emergencias y evacuación			X	0.50	Fortalecer los procesos de divulgación hacia todos los funcionarios por medio de folletos, video, o cualquier otro tipo de mecanismo que garantice el proceso de divulgación.
6	¿Se cuenta con manuales y folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0.00	Aunque se cuenta con mecanismos de divulgación como las pantallas, es importante ampliar las estrategias de socialización del plan de emergencias para el personal, contratistas y visitantes.
Promedio Capacitación y Entrenamiento					0.67	REGULAR
N°	3. Dotación					
1	¿Existe dotación del personal de la brigada y del comité de emergencias?	X			1.00	
2	¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso que se requiera?	X			1.00	
3	¿Se cuentan con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores entre otros de acuerdo a las necesidades específicas y realmente necesarias para las sede?	X			1.00	
4	¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?		X		0.00	Asegurar que se encuentren disponibles equipos de rescate para personas
Promedio Dotación					0.75	BUENO

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 32 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Tabla No. 7 Análisis de Vulnerabilidad de los Recursos

PUNTO A EVALUAR		SI	NO	PARCIAL	CALIF.	OBSERVACIONES
Nº	1. Materiales					
1	¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	X			1.00	Gestionar el suministro para tener el stock necesario 2 o 3 rollos
2	¿Se cuenta con extintores?			X	0.50	Garantizar que se encuentren en los sitios definidos por la entidad.
3	¿Se cuenta con botiquines?			X	0.50	Asegurar que se encuentren con disponibilidad de elementos
4	¿Se cuenta con Camilla?	X			1.00	
Promedio Materiales					0.75	BUENO
Nº	2. Edificación					
1	¿El tipo de construcción es sismo resistente?	X			1.00	La construcción tiene menos de 10 años de construida bajo estándar de NSR-10.
2	¿Existen puertas y muros contrafuegos?	X			1.00	
3	¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?	X			1.00	
4	¿Existe más de una salida?	X			1.00	
5	¿Existen rutas de evacuación despejadas?	X			1.00	Se recomienda que las salidas de emergencia no estén bajo llave.
6	¿Se cuentan con parqueaderos?	X			1.00	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 33 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PUNTO A EVALUAR		SI	NO	PARCIAL	CALIF.	OBSERVACIONES
7	¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	X			1.00	
8	¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendios?	X			1.00	
Promedio Edificación					1.00	BUENO
N° 3. Equipos						
1	¿Se cuenta con algún sistema de alarma	X			1.00	
2	¿Se cuenta con sistema automático de detección de incendios?	X			1.00	
3	¿Se cuenta con paneles de control?	X			1.00	
4	¿Se cuenta con un sistema de comunicación interna?	X			1.00	
5	¿Se cuenta con una red contra incendios?	X			1.00	
6	¿Se cuenta con vehículos?	X			1.00	
7	¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencias?			X	0.50	Documentar el programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencias
Promedio Equipos					0.93	BUENO

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 34 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Tabla No. 8 Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos

PUNTO A EVALUAR		SI	NO	PARCIAL	CALIF.	OBSERVACIONES
N°	1. Servicios Públicos					
1	¿Se cuenta con un buen suministro de energía?	X			1.00	
2	¿Se cuenta con un buen suministro de agua?	X			1.00	
3	¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basura?	X			1.00	
4	¿Se cuenta con buen servicio de radios de comunicaciones?	X			1.00	
Promedio Servicios Públicos					1.00	BUENO
N°	2. Sistemas Alternos					
1	¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	X			1.00	
2	¿Se cuenta con una planta de emergencias?	X			1.00	
3	¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	X			1.00	
4	¿Sistema de iluminación de emergencias?	X			1.00	
5	¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	X			1.00	
6	¿Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al público?	X			1.00	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
	Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
		Página: 35 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PUNTO A EVALUAR		SI	NO	PARCIAL	CALIF.	OBSERVACIONES
Promedio Sistemas Alternos					1.00	BUENO
N°	3. Recuperación					
1	¿La edificación se encuentra asegurada en caso de terremoto, incendios, atentados terroristas, etc.?	X			1.00	
2	¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medio magnético y con una compañía aseguradora?	X			1.00	
3	¿Los equipos y todos los bienes se encuentran asegurados?	X			1.00	
Promedio Recuperación					1.00	BUENO

Calificación = (Promedio Servicios Públicos + Promedio Sistemas Alternos + Promedio Recuperación) = 1 + 1 + 1 = 3. De acuerdo con la tabla 9, el resultado 3 significaría que el elemento “Sistemas y Procesos” tiene una vulnerabilidad baja.

6.6. Interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto

Tabla No. 8 Calificación de Variables

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 36 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla 9.

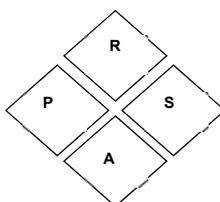
Tabla No 9 Calificación de la Vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	Rojo 
1.01 – 2.00	MEDIA	Amarillo 
2.01 – 3.00	BAJA	Verde 

6.7. Nivel de Riesgo

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas y para cada una, desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se procede a determinar el nivel de riesgo que para esta metodología es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

Diamante de Riesgo

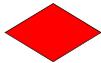
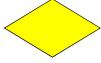


P= Personas R= Recursos S= Sistemas y procesos A= Amenazas

En la primera columna se escriben las amenazas identificadas, en la segunda columna se coloca el color a cada rombo individual que corresponde a la amenaza y las tres vulnerabilidades a personas, recursos y sistemas y procesos valoradas para cada amenaza de forma específica y en la tercera columna se interpreta la mezcla de los cuatro colores dando como resultado el nivel de riesgo de acuerdo con el siguiente cuadro:

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 37 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Calificación nivel de riesgo

SUMATORIA DE ROMBOS	CALIFICACION	EJEMPLOS
3 ó 4 	ALTO 	
1 ó 2  3 ó 4 	MEDIO 	
0  1 ó 2 	BAJO 	

De acuerdo a la calificación de nivel de riesgo, las amenazas identificadas para priorizar la aplicación de procedimientos operativos normalizados o planes de acción para la prevención y control de una situación de emergencias son:

- ✓ Movimientos sísmicos
- ✓ Lluvias Torrenciales – Vientos fuertes – Granizadas
- ✓ Inundaciones
- ✓ Incendios
- ✓ Explosiones
- ✓ Fallas en equipos y sistemas
- ✓ Hurto - Asaltos
- ✓ Atentados terroristas - Secuestros
- ✓ Concentraciones masivas - Asonadas

Análisis Amenaza			Análisis de vulnerabilidad														Nivel de riesgo		
Amenaza	Calificación	Color Rombo	Personas					Recursos					Sistemas y procesos				Resultado del Diamante	Interpretación	
			Gestión Organizacional	Capacitación y Entrenamiento	Dotación	Total Vulnerabilidad a Personas	Color Rombo Personas	Materiales	Edificación	Equipos	Total Vulnerabilidad Recursos	Color Rombo Recursos	Servicios Públicos	Sistemas Alternos	Recuperación	Total Vulnerabilidad Sistemas y Procesos			Color Rombo Sistemas y Procesos
Movimientos sísmicos	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Tormenta eléctrica	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Inundación	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Granizadas	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Vientos fuertes	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Incendios	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Explosiones	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Perdida de contención de materiales peligrosos (derrames, fugas)	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Intoxicación Alimentaria	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Fallas estructurales	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO

Código:

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Página: 36 de 140
Fecha: 20 – 04 – 2021

Análisis Amenaza			Análisis de vulnerabilidad															Nivel de riesgo	
			Personas					Recursos					Sistemas y procesos						
Amenaza	Calificación	Color Rombo	Gestión Organizacional	Capacitación y Entrenamiento	Dotación	Total Vulnerabilidad a Personas	Color Rombo Personas	Materiales	Edificación	Equipos	Total Vulnerabilidad Recursos	Color Rombo Recursos	Servicios Públicos	Sistemas Alternos	Recuperación	Total Vulnerabilidad Sistemas y Procesos	Color Rombo Sistemas y Procesos	Resultado del Diamante	Interpretación
Fallas en equipos y sistemas	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Inundación por deficiencias de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto, etc.)	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Atrapamiento en ascensor	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Cortocircuito	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Trabajos en Alturas	Posible	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Hurto	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Asaltos	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO

Análisis Amenaza			Análisis de vulnerabilidad														Nivel de riesgo		
Amenaza	Calificación	Color Rombo	Personas					Recursos					Sistemas y procesos				Resultado del Diamante	Interpretación	
			Gestión Organizacional	Capacitación y Entrenamiento	Dotación	Total Vulnerabilidad a Personas	Color Rombo Personas	Materiales	Edificación	Equipos	Total Vulnerabilidad Recursos	Color Rombo Recursos	Servicios Públicos	Sistemas Alternos	Recuperación	Total Vulnerabilidad Sistemas y Procesos			Color Rombo Sistemas y Procesos
Secuestros	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Asonadas	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Terrorismo	Inminente	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		MEDIO
Concentraciones masivas	Inminente	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		MEDIO
Accidentes de transito	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
Accidentes personales	Probable	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		BAJO
SARS-COV 2 (COVID19)	Inminente	◆	0,57	0,67	0,75	1,99	◆	0,75	1,00	0,93	2,68	◆	1,00	1,00	1,00	3,00	◆		MEDIO

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 38 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

6.8. Priorización de Escenarios de Riesgo

Sobre estos escenarios se han definido, para desarrollar Procedimientos Operativos PON, los siguientes:

1. Atentado terrorista
2. Concentraciones masivas
3. Movimientos sísmicos
4. incendio y/explosión
5. SARS-COV 2 (COVID19)

ATENTADO TERRORISTA

Objetivo	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de que se origine un ATENTANDO TERRORISTA en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A. y sus alrededores.
Alcance	Este procedimiento aplica para todo el personal de la entidad.
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Terrorismo: Es la dominación por medio del terror, el control que se busca a partir de actos violentos cuyo fin es infundir miedo. El terrorismo, por lo tanto, busca coaccionar y presionar a los gobiernos o la sociedad en general para imponer sus reclamos y proclamas.
Herramientas y Equipos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> • Camilla. • Pilas para Radios. • Lámparas de Mano. • Tarjetas Telefónicas o números de emergencias. • Radios de Comunicación. • Extintores. • Botiquín de Primeros Auxilios. • Pitos
Identificación de amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Daño a la salud de los empleados por caída de objetos, estructuras, proyección de material particulado, objetos cortos punzantes o armas de fuegos. • Exposición a material particulado • Riesgos de incendios y explosión por bombas o artefactos explosivos. • Colapsos de estructuras

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 39 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Funciones antes de un atentado terrorista (Prevención)	<ul style="list-style-type: none"> • Estar pendiente siempre de riesgos. • Mantenerse informado. • Tener conocimiento de las rutas de evacuación y puntos de encuentro. • Notificar elementos sospechosos o personas con comportamientos inusuales. • No mover o tocar ningún material sospechoso. • No permitir el acceso a la zona considerada como sospechosa. • Control de objetos y vehículos con personal particular o vigilancia privada si aplica.
---	---

Funciones y responsabilidades durante y después del evento terrorista

Todo el personal	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma. • No acercarse al artefacto sospechoso por ningún motivo. • No intentar actos heroicos. • El comité de Emergencias evalúa y si considera activa alarma de evacuación. • Si se da la orden, evacuar inmediatamente utilizando la salida más próxima sin devolverse. • Los coordinadores de evacuación orientan la salida segura de las personas hasta el punto de encuentro. • El personal debe atender las indicaciones de los grupos de Emergencias. • Apagar equipos, maquinaria y sistemas antes de salir. • No tratar de recuperar objetos personales o de hacer llamadas telefónicas • Llevar con usted a los visitantes y compañeros de trabajo que más pueda. • Atender las indicaciones de los grupos de Emergencias. • Ir al punto de encuentro establecido y esperar instrucciones del coordinador de evacuación. • Si la explosión lo sorprende durante la evacuación, tirarse al piso, proteger su cabeza y cuerpo de las esquirlas, vidrios, objetos y los trozos de metal y material expulsado. • Separarse de ventanales, cornisas y elementos inestables o colgantes. • Si está atrapado en los escombros dar golpecitos a un tubo o a una pared para que los socorristas puedan oír dónde está usted ubicado. Utilizar una linterna, si es posible. • Gritar sólo como último recurso. Gritar puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo. • Cubrirse la nariz y la boca con cualquier cosa que tenga a mano. • Evitar movimientos innecesarios para no levantar polvo. • Arrastrarse por el piso si hay humo. <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que no se está herido.
-------------------------	---

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 40 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> • No mover escombros y si requiere moverlos, sea muy cuidadoso; evite al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento. • Si hay heridos no moverlos a menos de que haya peligro inminente, reportar a los brigadistas. • Si hay incendios reportar a los brigadistas. • Al estar en la calle, tener cuidado con la caída de escombros y cables eléctricos. • Alejarse de las aceras o calles que puedan ser utilizadas por las autoridades de emergencia u otras personas que todavía salen del edificio o del área del terremoto. • No congestionar el lugar del atentado (tal vez hay más bombas). • Los brigadistas evalúan si hay lesionados e inician la atención de lesionados en el sitio. • Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyan su evacuación hasta el punto de encuentro. • Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones. • El Comité de Emergencias activa la solicitud de apoyo externo y/o traslado asistencial. • Si es necesario remitir a un hospital, el Comité de Emergencias obtiene la información y comunica a los familiares del trabajador lesionado. • Las brigadas de emergencia con los grupos de apoyo revisan estado de vigas y columnas, riesgos de incendio fugas de gas. • Una vez esté controlada la situación, el Comité de Emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente. • Se reinician actividades según consideraciones del Comité de Emergencias y de las autoridades.
--	---

Comité de Emergencias	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todos los actores del plan de emergencias. • Analizar la magnitud de la emergencia, para saber si es necesario una evacuación parcial o total. En caso de que se requiera la evacuación, dar la orden de activación del sistema de alarma a través de los pulsadores. • Mantener informado tanto a la Brigada de Emergencias como a los Coordinadores de Evacuación acerca de los hechos a través del canal número 1 de los radios. • Suministrarle el apoyo y logística a la Brigada de Emergencia para asegurar el desarrollo de las actividades necesarias para la atención. • Enlace de comunicación con personas y entidades externas de apoyo. Llamado o flujo de información por medio telefónico en emergencias <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de retorno a la normalidad según los informes o reportes previamente realizados por la Brigada de Emergencia.
-----------------------------------	--

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 41 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar si hay persistencia de riesgos con el apoyo de los actores del plan de emergencias. • Participar en la investigación de causas que originaron la emergencia. • Realizar el reporte de la emergencia ocurrida a partir Reporte y Análisis de Emergencias. • Aprobación de reporte final y lecciones aprendidas
Coordinadores de Evacuación	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar atentos al sonido de alerta. • En caso de ser activado el sonido de alerta, pasar el radio al canal 1 y estar informando novedades y recibiendo informes por parte de la Brigada de Emergencia y/o el Comité de Emergencias. • Colocarse el chaleco distintivo que permitirá el reconocimiento como Coordinador de Evacuación. • Asegurar que todos los equipos electrónicos y maquinarias de los puestos de trabajo de su sección a cargo queden completamente apagados. • Mantener una lista actualizada del personal del área y sus turnos. • En caso de que se active el sistema de alarma, comenzar con la evacuación del personal de manera ordenada, siguiendo las indicaciones de la Brigada de Emergencia y ubicarlos en los puntos de encuentro. • Verificar que todo el personal en turno haya evacuado y en caso tal de que falte alguien, notificar a la Brigada de Emergencias <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esperar la orden de retorno a la normalidad por parte del Comité de Emergencias. • Facilitar personal para el reacondicionamiento del área afectada.

Brigada de Emergencias	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender al sonido de alerta y destinar una comisión para la verificación de la emergencia en el punto de encuentro de la Brigada de Emergencia. • Dar aviso de cualquier novedad encontrada al resto de la Brigada de Emergencia y Salud y seguridad en el trabajo. • Protéjase usted y a los demás. • Identificar si hay heridos y desplazarse hacia el área para comenzar la atención de los mismos, realizar el control y el aseguramiento del área con los grupos de apoyos externos especializados si la amenaza lo requiere. • Dar aviso de cualquier novedad encontrada al resto de la Brigada de emergencia y Salud y seguridad en el trabajo. • En caso de requerir apoyo externo delegar una persona para que notifique en portería o al Comité de Emergencias y ésta será la encargada de llamar a las entidades externas necesarias. <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las labores de reacondicionamiento de las áreas afectadas. • Los escombros o residuos generados después de la emergencia, serán recogidos por la Brigada de Emergencia en compañía del personal designado por las
-------------------------------	---

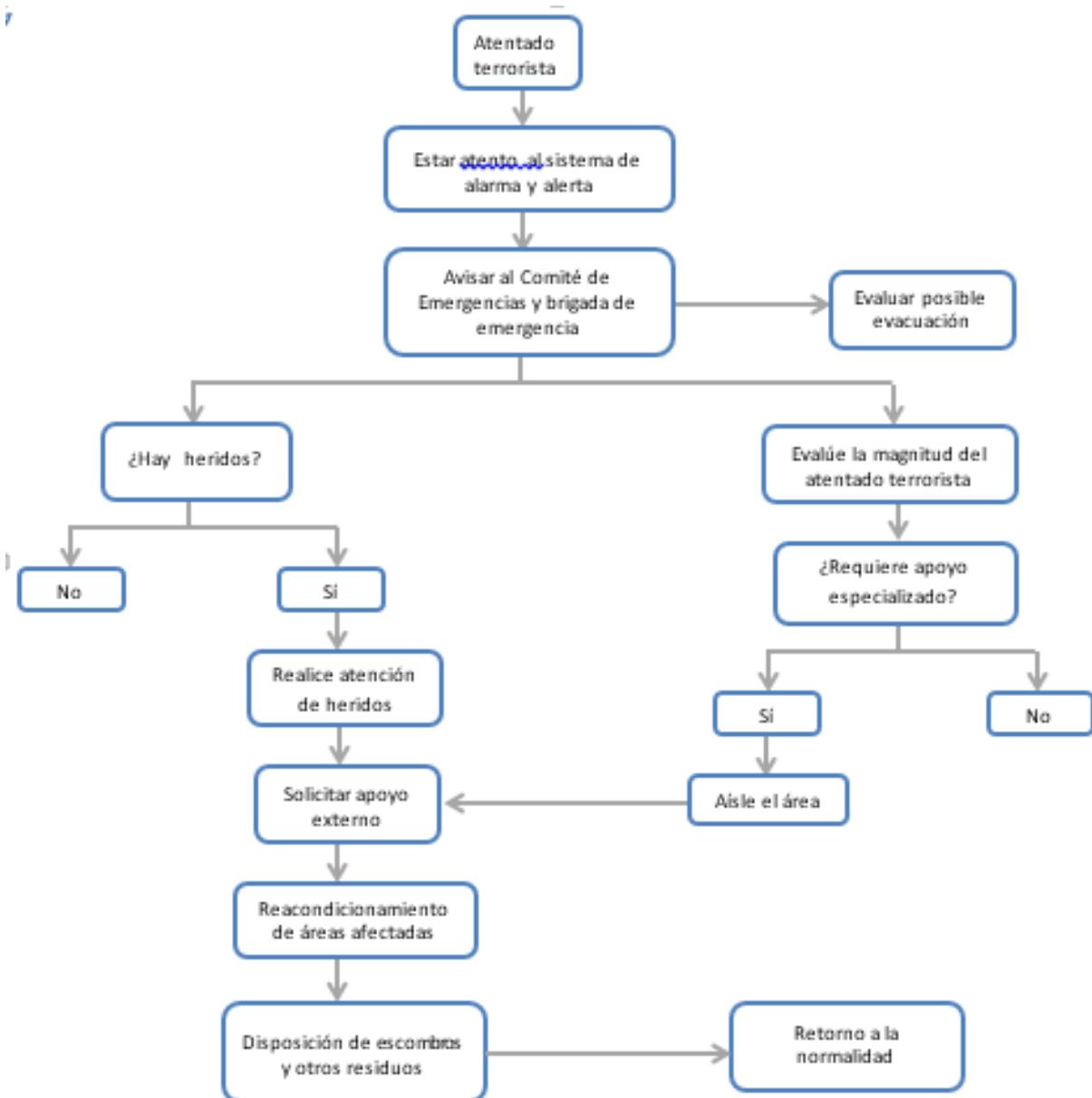
	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 42 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	diferentes secciones para desarrollar dicha labor y serán almacenados, recolectados y dispuestos según lo estipulado en Control Operacional de Residuos Sólidos o el programa de manejo o prevención ambiental.
--	---

Personal de Seguridad Física	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar el ingreso o salida de personal a la empresa cuando está ocurriendo la emergencia. • Notificar a las entidades externas si es solicitado el servicio por parte del Comité de Emergencia y/o Brigada de Emergencia. ▪ Si se ordena la evacuación total de las instalaciones, garantizar la apertura de las salidas, y después de la evacuación garantizar la seguridad de las instalaciones. <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez atendida la emergencia, esperar indicaciones por parte del Comité de Emergencias para retomar las actividades de portería, permitiendo el ingreso y salida de personal y vehículos.
--	---

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 43 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Diagrama de flujo



	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 44 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

CONCENTRACIONES MASIVAS

¿Qué hacer antes?

1. Procure cuidados especiales para pequeños, ancianos y personas minusválidas cuando asistan a eventos masivos.
2. Evite asistir a eventos o lugares donde considere que pueda existir peligro.
3. Sea prudente al ingresar a un área de concentración masiva de personas observe si el lugar cumple con las condiciones de seguridad para permanecer allí.
4. Al ingresar observe y memorice las salidas y la ubicación de los equipos de extinción de incendios.
5. Convenga un sitio de encuentro con las personas que lo acompañan por si se dispersan.
6. Denuncie el ingreso al lugar de personas peligrosas para la seguridad.
7. Si observa inseguridad en el sitio regrese a su residencia. No vale la pena arriesgarse.
8. Evite que frascos u otros objetos cortopunzantes puedan ser utilizados para arrojarlos por el aire o para agredir a los asistentes.
9. Si usted es una de las personas responsables de la seguridad en el evento o lugar tome las medidas necesarias para que no ocurra una tragedia, minimice los riesgos y tenga un plan de emergencia por si un hecho irregular sucede.

¿Qué hacer durante?

1. Tranquilicé a las personas que están a su alrededor.
2. Salga calmada y ordenadamente del lugar. No busque la salida apresuradamente; unas personas empujarán a otras haciéndose daño mutuamente.
3. Avise a los organismos de socorro.
4. No grite ni fomente la violencia.
5. Si es posible, ayude a controlar brotes de violencia.
6. Evite el pánico.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 45 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

¿Qué hacer después?

1. Desaloje el lugar ordenadamente si usted no cumple un papel útil allí.
2. Colabore sólo en lo que sea indispensable sin interferir en la labor de los cuerpos de socorro.
3. Si no tiene los conocimientos necesarios en transporte de heridos, evite movilizarlos a no ser que continúen en peligro.

MOVIMIENTOS SÍSMICOS

Objetivo	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de que se origine un Sismo en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A.
Alcance	Este procedimiento aplica para todo el personal de la empresa.
Definiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Movimiento Sísmico: Se produce un sismo cuando los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca sobrepasan la resistencia de ésta, provocando una ruptura violenta y la liberación repentina de energía acumulada. • Magnitud de sismo: La Magnitud de un sismo es un fenómeno relacionado con la cantidad de energía liberada en el momento de su ocurrencia. • Escala Richter: La primera escala de magnitud fue definida por C.F. Richter en 1932. Actualmente, considerando los diferentes tipos de sismos, sus profundidades, etc., los sismólogos manejan varias escalas de magnitud. • Escala sismológica de Mercalli: es una escala de doce grados desarrollada para evaluar la intensidad de los terremotos a través de los efectos y daños causados a distintas estructuras. Así, la intensidad de un terremoto no está totalmente determinada por su magnitud, sino que se basa en sus consecuencias, empíricamente observadas. Debe su nombre al físico italiano Giuseppe Mercalli.
Herramientas y Equipos a utilizar	<ul style="list-style-type: none"> • Pala. • Camilla. • Pilas para Radios. • Lámparas de Mano. • Tarjetas Telefónicas. • Víveres No perecederos. • Radios de Comunicación. • Extintor tipo ABC o Agua. • Botiquín de Primeros Auxilios. • Focos para Lámparas de Mano. • Pitos

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 46 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Identificación de amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Daño a la salud de los empleados por caída de objetos y estructuras. • Exposición a material particulado • Riesgos de incendios y explosión por daños en los sistemas eléctricos. • Disminución de la resistencia de las estructuras por condiciones externas o internas, provocando la pérdida de estabilidad y posterior colapso
Funciones antes de un sismo (Prevención)	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar objetos que se puedan caer: estantes, cuadros, tableros, archivadores, etc. • No ubicar objetos pesados en lugares altos. • Realizar inspecciones al estado de las instalaciones de gas, agua y sistema eléctrico. • Realizar mantenimiento adecuado de las instalaciones físicas de la empresa. • Conocer los mecanismos para suspender el suministro de energía eléctrica, de agua, de gas. • Identificar los sitios seguros dentro de la edificación y prepararse mentalmente para usarlos. • Identificar posibles peligros en su puesto de trabajo en caso de un sismo. • Identificar las salidas de emergencia, así como los teléfonos de servicios médicos y bomberos más cercanos. • No obstaculizar las rutas de evacuación y las salidas de emergencia. • Mantener cerradas las cortinas o persianas, evitando así la proyección de vidrios en caso de rompimiento. • Realizar simulacros de evacuación para evaluar las medidas de auto-protección.

Funciones y responsabilidades durante y después del Sismo

Todo el personal	Acciones durante la emergencia <ul style="list-style-type: none"> • Evitar salir corriendo, mantener la calma. • Cuando el temblor es intenso (Terremoto) el ruido puede ser aterrador, sumado al sonido de objetos que se rompen al caer. Esto impresionara menos si se sabe que es lo que escuchara. • Separarse de ventanales, cornisas y elementos inestables o colgantes. • Bajo techo: ubíquese al lado de estructuras fuertes para proteger su cabeza y cuerpo de objetos que puedan caer, romperse o proyectarse. • Recordar que los sistemas de cerradura de las puertas pueden trabarse por el movimiento sísmico. • Si el sismo lo toma en un pasillo o en un balcón y no encuentra lugar ir a una esquina, ubicarse y protegerse. • Retirarse de estufas, braseros, cafeteras radiadores o cualquier utensilio caliente. • Espacios abiertos o en la vía pública: buscar una zona verde o parque donde no existan cables de conexión eléctrica de alta tensión o estructuras que puedan derrumbarse. • En un carro: detenerlo inmediatamente, salga de este y ubíquese agachado en la parte lateral del vehículo (espacio entre las llantas delanteras y traseras de este).
-------------------------	---

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 47 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> • En un bus: la labor de desocuparlo tomará seguramente más tiempo de lo que demore el temblor. Es mejor permanecer adentro. • En iglesias, estadios, teatros y cines: no precipitarse a buscar la salida, un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudar mucho. • Cerca de ríos o quebradas: Alejarse de las orillas y buscar refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque puede haber deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas. • Si está atrapado en los escombros dar golpecitos a un tubo o a una pared para que los socorristas puedan oír dónde se está ubicado. Utilizar una linterna, si es posible. • Gritar sólo como último recurso. Gritar puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo. • Cubrirse la nariz y la boca con cualquier cosa que tenga a mano. • Evitar movimientos innecesarios para no levantar polvo. • Arrastrarse por el piso si hay humo. • No intentar actos heroicos. • Esté atento a las instrucciones del personal de la Brigada de Emergencias, Coordinadores de Evacuación y los grupos de apoyo. <p>Acciones Después de las emergencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que no se está herido. • No mover escombros y si requiere moverlos, ser muy cuidadoso; evitar al hacerlo, tumbar muros o columnas débiles, ya que pueden estar soportando estructuras, las cuales podrían caer ante cualquier roce o movimiento. • Si hay heridos no moverlos a menos de que haya peligro inminente, reportar a los brigadistas. • Si hay incendios reportar a los brigadistas. • Estar pendiente de las alertas y alarmas. • El comité de Emergencias evalúa y activa alarma de evacuación. • Cuando se da la orden, evacuar inmediatamente utilizando la salida más próxima sin devolverse. • Los coordinadores de evacuación orientan a las personas hasta el punto de encuentro. • El personal debe atender las indicaciones de los grupos de Emergencias. • Apagar equipos, maquinaria y sistemas antes de salir. • No tratar de recuperar objetos personales o de hacer llamadas telefónicas. • Tomar precaución con pisos y escaleras debilitados. • Llevar con usted a los visitantes y compañeros de trabajo que más pueda. • Ir al punto de encuentro establecido y espera instrucciones del coordinador de evacuación. • Al estar en la calle, tener cuidado con la caída de escombros y cables eléctricos. • Alejarse de las aceras o calles que puedan ser utilizadas por las autoridades de emergencia u otras personas que todavía salen del edificio o del área del terremoto. • Informar al coordinador de evacuación sobre la ausencia de algún
--	--

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 48 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<p>compañero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los brigadistas evalúan si hay lesionados e inician la atención de lesionados en el sitio. Si se activó la evacuación y los lesionados pueden movilizarse, apoyan su evacuación hasta el punto de encuentro. Si no pueden movilizarse y el brigadista está en riesgo, debe evacuar y notificar al comité de emergencias sobre los lesionados que quedan dentro de las instalaciones. • El Comité de Emergencias activa la solicitud de apoyo externo y/o traslado asistencial. • Si es necesario remitir a un hospital, el Comité de Emergencias obtiene la información y comunica a los familiares del trabajador lesionado. • Las brigadas de emergencia con los grupos de apoyo revisan estado de vigas y columnas, riesgos de fugas de gas. • Una vez esté controlada la situación, el Comité de Emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente. • Se reinician actividades según consideraciones del Comité de Emergencias.
--	--

Comité de Emergencias	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todos los actores del plan de emergencias. • Analizar la magnitud de la emergencia, para saber si es necesario una evacuación parcial o total. En caso de que se requiera la evacuación, dar la orden de activación del sistema de alarma a través de los pulsadores. • Mantener informado tanto a la Brigada de Emergencias como a los Coordinadores de Evacuación acerca de los hechos a través del canal número 1 de los radios. • Suministrarle el apoyo y logística a la Brigada de Emergencia para asegurar el desarrollo de las actividades necesarias para la atención. • Enlace de comunicación con personas y entidades externas de apoyo. Llamado o flujo de información por medio telefónico en emergencias <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de retorno a la normalidad según los informes o reportes previamente realizados por la Brigada de Emergencia. • Evaluar si hay persistencia de riesgos con el apoyo de los actores del plan de emergencias. • Participar en la investigación de causas que originaron la emergencia. • Realizar el reporte de la emergencia ocurrida a partir del GH-for-76 Reporte y Análisis de Emergencias. • Aprobación de reporte final y lecciones aprendidas
------------------------------	--

Coordinadores de Evacuación	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar atentos al sonido de alerta.
------------------------------------	---

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 49 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de ser activado el sonido de alerta, pasar el radio al canal 1 y estar informando novedades y recibiendo informes por parte de la Brigada de Emergencia y/o el Comité de Emergencias. • Colocarse el chaleco distintivo que permitirá el reconocimiento como Coordinador de Evacuación. • Asegurar que todos los equipos electrónicos y maquinarias de los puestos de trabajo de su sección a cargo queden completamente apagados. • Mantener una lista actualizada del personal del área y sus turnos. • En caso de que se active el sistema de alarma, comenzar con la evacuación del personal de manera ordenada, siguiendo las indicaciones de la Brigada de Emergencia y ubicarlos en los puntos de encuentro. • Verificar que todo el personal en turno haya evacuado y en caso tal de que falte alguien, notificar a la Brigada de Emergencias <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esperar la orden de retorno a la normalidad por parte del Comité de Emergencias. • Facilitar personal para el reacondicionamiento del área afectada.
--	--

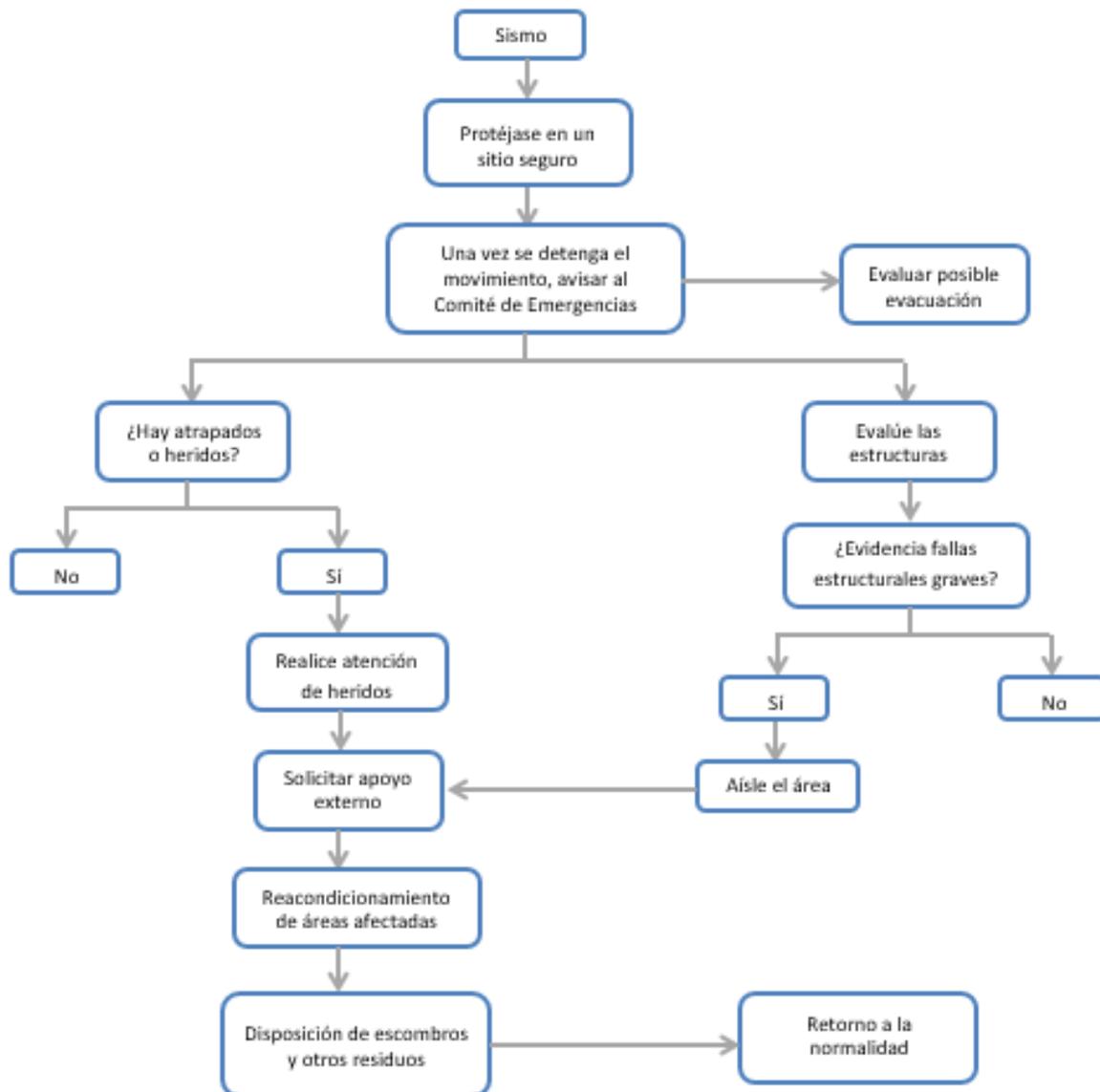
Brigada de Emergencias	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender al sonido de alerta y destinar una comisión para la verificación de la emergencia en el punto de encuentro de la Brigada de Emergencia. • Dar aviso de cualquier novedad encontrada al resto de la Brigada de Emergencia y Salud Ocupacional • Protéjase usted y a los demás. • Una vez detenido el movimiento sísmico, hacer inspección de las áreas críticas de la empresa, en busca de fallas estructurales, derrames o fugas de sustancias químicas. • Verificar que no persista riesgo de caída tanto de estructuras como objetos, antes de ingresar a las áreas más afectadas. • Identificar si hay heridos y desplazarse hacia el área para comenzar la atención de los mismos, realizar el control y el aseguramiento del área. • Dar aviso de cualquier novedad encontrada al resto de la Brigada de emergencia y Salud Ocupacional. • En caso de requerir apoyo externo delegar una persona para que notifique en portería o al Comité de Emergencias y ésta será la encargada de llamar a las entidades externas necesarias. <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en las labores de reacondicionamiento de las áreas afectadas. • Los escombros o residuos generados después de la emergencia, serán recogidos por la Brigada de Emergencia en compañía del personal designado por las diferentes secciones para desarrollar dicha labor y serán almacenados, recolectados y dispuestos según lo estipulado en el GI-ins-11 Control Operacional de Residuos Sólidos.
-------------------------------	--

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 50 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Personal de Seguridad Física	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar el ingreso o salida de personal a la empresa cuando está ocurriendo la emergencia. • Notificar a las entidades externas si es solicitado el servicio por parte del Comité de Emergencia y/o Brigada de Emergencia. ▪ Si se ordena la evacuación total de las instalaciones, garantizar la apertura de las salidas, y después de la evacuación garantizar la seguridad de las instalaciones. <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez atendida la emergencia, esperar indicaciones por parte del Comité de Emergencias para retomar las actividades de portería, permitiendo el ingreso y salida de personal y vehículos.
--	---

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 51 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Diagrama de Flujo



	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 52 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

INCENDIO Y/EXPLOSIÓN

Objetivo	Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de que se origine un Incendio y/o Explosión en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A.
Alcance	Este Procedimiento aplica para todas las áreas de TRANSMILENIO S.A donde se almacenen o manipulen sustancias químicas que bajo ciertas condiciones, puedan arder o explotar áreas donde puedan sobrecargarse las líneas eléctricas. Bodegas de Almacenamiento de sustancias químicas, bodegas de almacenamiento de sustancias químicas en pintura líquida, pintura en polvo, mantenimiento, residuos peligrosos, bodega de almacenamiento de transporte, Tanque de GLP, gas residencial, tanque de ACPM, bodega de gases inflamables, subestación eléctrica, cuarto de compresores y todas aquellas áreas donde se manipulen sustancias químicas y/o se cuenten con líneas eléctricas que puedan sobrecargarse.
Identificación de la amenaza	Aumento de la temperatura de superficies, emanación de humos y vapores, disminución de la cantidad de oxígeno, llamaradas y explosiones.
Prevención	<p>No sobrecargue las líneas eléctricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evite conectar más de un aparato eléctrico en cada toma de corriente. No arroje cerillos ni cigarrillos encendidos a los recipientes de basura. Esta prohibido fumar en las instalaciones de la empresa. Notifique la presencia de fugas de gas o derrames de líquidos inflamables. ▪ No ubique sustancias químicas inflamables cerca a los hornos de Gas Natural. ▪ No realice actividades que puedan generar una chispa (operaciones de soldadura, pulido, etc.) cerca a sustancias químicas inflamables. ▪ No almacene sustancias químicas peligrosas que sean incompatibles entre sí. ▪ Evite exponer a altas temperaturas y presiones las sustancias químicas peligrosas en estado gaseoso. ▪ Verifique las válvulas, sellos y dispositivos anti caída de las sustancias químicas peligrosas en estado gaseoso.

Funciones y responsabilidades en caso de un Incendio y/o Explosión

Todo el Personal	Acciones durante la emergencia <ul style="list-style-type: none"> • Conserve la calma, no grite o corra ya que puede causar pánico a los demás. • Si la zona representa peligro, aléjese del área de la emergencia y prepárese para una posible evacuación. • Esté atento a las instrucciones del personal de la Brigada de Emergencias, Coordinadores de Evacuación y los Grupos de Apoyo. • En caso de humo, póngase en cunclillas o gatee hasta la salida, evitando al máximo la inhalación del mismo.
-------------------------	--

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 53 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Comité de Emergencias	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todos los actores del plan de emergencias. • Analizar la magnitud de la emergencia, para saber si es necesario una evacuación parcial o total. En caso de que se requiera la evacuación, dar la orden de activación del sistema de alarma a través de los pulsadores. • Mantener informado tanto a la Brigada de Emergencias como a los Coordinadores de Evacuación acerca de los hechos • Suministrarle el apoyo y logística a la Brigada de Emergencias para asegurar el desarrollo de las actividades necesarias para la atención de la emergencia. • Enlace de comunicación con personas y entidades externas de apoyo. <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de retorno a la normalidad según los informes o reportes previamente realizados por la Brigada de Emergencia. • Evaluar si hay persistencia de riesgos con el apoyo de los actores del plan de emergencias. • Participar en la investigación de causas que originaron la emergencia. • Verificar el reporte de la emergencia ocurrida. • Aprobación de reporte final y lecciones aprendidas.
------------------------------	---

Coordinadores de Evacuación	<p>Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar atentos al sonido de alerta. • Colocarse el chaleco distintivo que permitirá el reconocimiento como Coordinador de Evacuación. • Asegurar que todos los equipos electrónicos y maquinarias de los puestos de trabajo de su sección a cargo queden completamente apagados. • Mantener una lista actualizada del personal del área y sus respectivos turnos. • En caso de que se active el sistema de alarma, comenzar con la evacuación del personal de manera ordenada, siguiendo las indicaciones de la Brigada de Emergencia y ubicarlos en los puntos de encuentro. • Verificar que todo el personal en turno haya evacuado y en caso tal de que falte alguien, notificar a la Brigada de Emergencia. <p>Acciones después de la emergencia</p>
------------------------------------	--

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 54 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Esperar la orden de retorno a la normalidad por parte del Comité de Emergencias. • Facilitar personal para el reacondicionamiento del área afectada.
--	---

Brigada de Emergencias	<p style="text-align: center;">Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender al sonido de alerta y destinar una comisión para la verificación de la emergencia ▪ Dar aviso de cualquier novedad encontrada al resto de la Brigada de Emergencia y Seguridad y Salud en el Trabajo ▪ Desplazarse hacia el evento con viento a favor. ▪ En caso de explosión, antes de ingresar al área, verifique no haya riesgo de una nueva explosión inminente. ▪ Verificar la magnitud del incendio y comenzar con el control del mismo con ayuda de los extintores. ▪ Evite que el fuego se propague hacia otras áreas. ▪ Evite que el fuego entre en contacto con sustancias químicas peligrosas, líneas eléctricas, y ductos que transporten combustibles como gas natural. De ser necesario, cortar el suministro de energía, gas y combustibles en maquinaria y equipos, en compañía del personal de mantenimiento. ▪ En caso de que la magnitud del incendio sea demasiado grande para ser controlada por los recursos de la Compañía, informe al Comité de Emergencias para que se solicite apoyo externo. ▪ En caso de requerir Apoyo Externo delegar una persona para que notifique en Portería, o algún integrante del Comité de Emergencias para que estos sean los responsables de llamar a las entidades externas necesarias <p style="text-align: center;">Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en las labores de reacondicionamiento de las áreas afectadas. ▪ Los residuos generados después de la emergencia, serán recogidos por la Brigada de Emergencia en compañía del personal designado por las diferentes secciones para desarrollar dicha labor y serán almacenados, recolectados y dispuestos según lo estipulado
-------------------------------	--

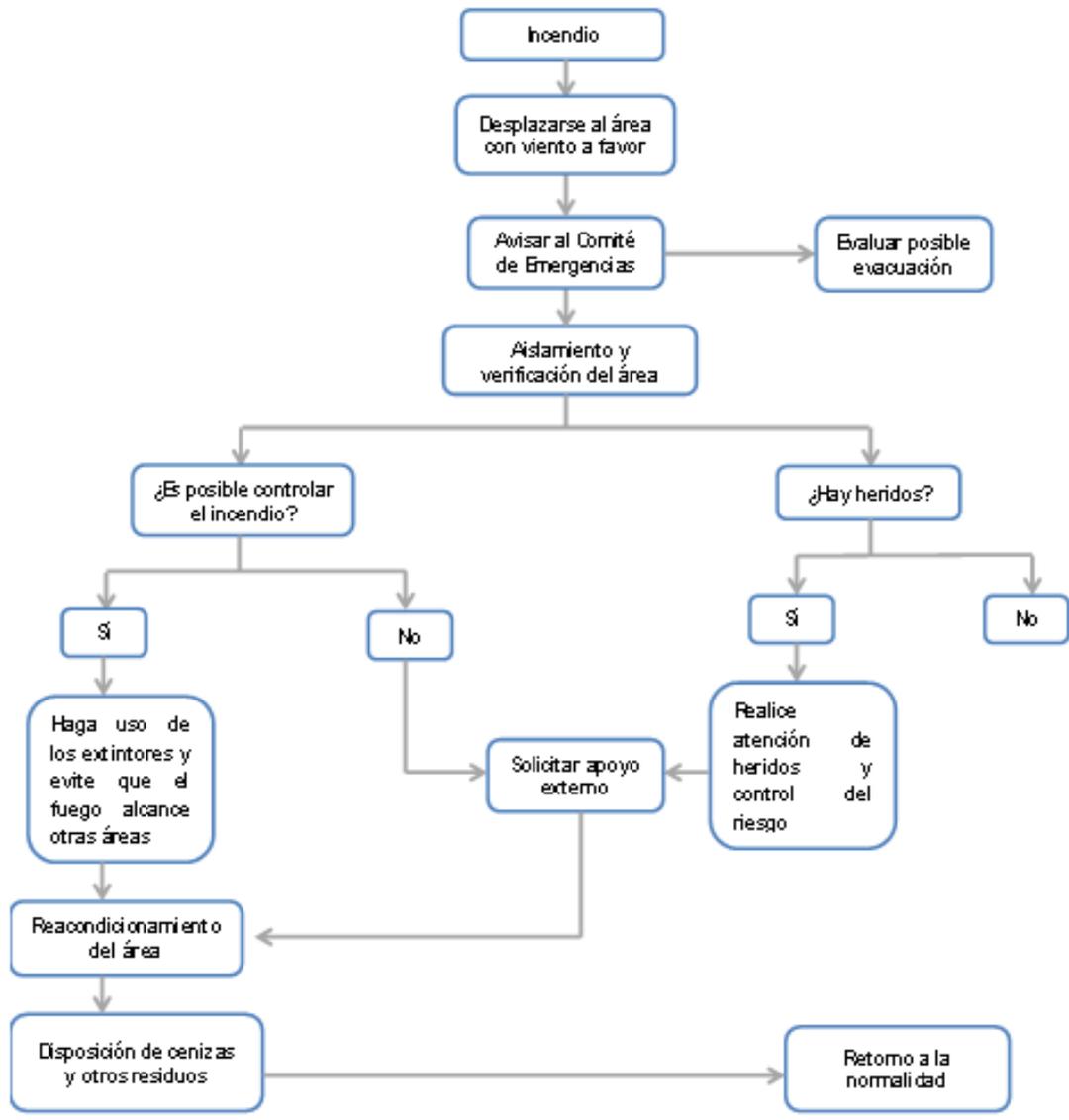
Personal de Seguridad Física	<p style="text-align: center;">Acciones durante la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitar el ingreso o salida de personal a la empresa cuando está ocurriendo la emergencia. • Notificar a las entidades externas si es solicitado el servicio por parte del Comité de Emergencia y/o Brigada de Emergencia. ▪ Si se ordena la evacuación total de las instalaciones, garantizar la apertura de las salidas, y después de la evacuación garantizar la
-------------------------------------	---

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 55 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<p style="text-align: center;">seguridad de las instalaciones.</p> <p>Acciones después de la emergencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez atendida la emergencia, esperar indicaciones por parte del Comité de Emergencias para retomar las actividades de portería, permitiendo el ingreso y salida de personal y vehículos.
--	--

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 56 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Diagrama de Flujo



	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 57 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

6.9. Medidas de Intervención

Las medidas de intervención se establecen con el fin de prevenir, mitigar o proteger al personal, instalaciones y bienes de la entidad en caso de una situación de emergencias.

El establecimiento de las medidas de intervención se define como el plan de acción que establece la entidad de acuerdo a las recomendaciones definidas en las Tablas No. 6, 7 y 8 del presente documento.

Es importante que para la definición los planes de intervención se contemplen la partida presupuestal y responsables para su ejecución.

6.10. SARS-COV 2 (COVID19)²

Todo el manejo para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en TRANSMILENIO S.A. se llevará a cabo teniendo en cuenta las directrices establecidas en la Resolución N° 244 de 2020 y que se describen a continuación:

6.10.1 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR

- Informar al jefe inmediato y programar trabajo en casa, hasta por catorce (14) días calendario.
- Aplicar las medidas de autoaislamiento preventivo en casa.
- Comunicarse a la línea telefónica: 3004665038 - 3649666 -123 y/o a la línea de la EPS a la cual se encuentre afiliado, para seguir direccionamiento y allegar incapacidad si se genera.
- Informar a la Dirección Corporativa - Seguridad Salud en el Trabajo a los correos electrónicos maria.avila@transmilenio.gov.co, angela.andrade@transmilenio.gov.co o a las extensiones 1622 - 1643, las directrices emitidas por la EPS o Secretaria Distrital de Salud, así como la evolución de la sintomatología.

² Resolución N° 244 DE 2020. Por la cual se dicta el Protocolo para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en TRANSMILENIO S.A.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 58 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Estar atentos a los seguimientos telefónicos que se realizaran desde SST.
- Realizar los respectivos exámenes en EPS e informar los resultados al área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En caso de ser positivo la entidad se encargará de realizar las acciones que se describen en el siguiente numeral.
Si el trabajador ha sido diagnosticado con COVID-19

6.10.2 Acciones hacia el trabajador con prueba positiva de COVID-19:

- Informar a la Dirección Corporativa - Seguridad Salud en el Trabajo a los correos electrónicos maria.avila@transmilenio.gov.co, angela.andrade@transmilenio.gov.co o a las extensiones 1622 - 1643.
- Informar las directrices emitidas por la EPS o Secretaria Distrital de Salud, así como la evolución de la sintomatología.
- Aplicar las medidas de autoaislamiento preventivo en casa:
- Aislarse en una habitación solo, preferiblemente con baño privado. Si no puede aislarse debe usar tapabocas permanente.
- Hacer uso de utensilios personales (platos, vasos, cuchara, toallas, etc.).
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca.
- Taparse la boca al toser o estornudar con brazo flexionado o pañuelo desechable.
- Realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- Desinfectar frecuentemente objetos como celulares, teléfonos, controles, manubrios, etc.
- Desinfectar baño con cloro todos los días, y si es de uso común, (enfermo y familiares) hacerlo frecuentemente.
- Cambiar sábanas diario.
- Limpiar habitación con paño húmedo para mantener libre de polvo.
- Abrir ventanas el mayor tiempo posible.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 59 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

El cuidador

Al momento de cuidar de un familiar que esté afectado por el COVID-19 u otras enfermedades respiratorias en el hogar, o que haya sido enviado a casa para completar el tratamiento, las principales medidas de protección a seguir, para usted y las demás personas que no están enfermos son:

- o Usar bata, guantes y mascarillas desechables, de único uso.
- o Evitar contacto cercano con el paciente, preferible un metro de distancia.
- o Lavar manos antes y después de contacto con la persona afectada.
- Seguir protocolo de la EPS para el manejo de COVID-19
- Allegar la respectiva incapacidad.
- Estar atentos a los seguimientos telefónicos que se realizaran desde SST.
- Presentar certificado de aptitud previo al Reintegro emitido por EPS, entidad o autoridad sanitaria competente, allegar medidas y recomendaciones emitidas por médico tratante, en caso de que aplique.

6.10.3 Acciones hacia el grupo de contacto y posible contagio:

- Informar a la Alta Gerencia de TRANSMILENIO S.A.
- Realizar identificación de trabajadores sospechosos de contagio, bajo los lineamientos establecidos por los entes competentes.
- Reportar a las autoridades de salud competentes (EPS, Secretaria de Salud y ARL), quienes a su vez activarán el siguiente protocolo:
 - o Se pondrán en contacto con el equipo de SST de la entidad para examinar el caso, identificar a las personas que han estado en contacto con ellos y asesorar sobre las medidas o precauciones que deben adoptarse.
 - o Llevarán a cabo una evaluación de los riesgos de cada situación con el principal responsable en su lugar de trabajo. Ellos asesorarán sobre la forma de gestionar al personal y al público, basándose en su evaluación del riesgo.
 - o Se pondrán en contacto directamente con la persona afectada para asesorarla sobre el aislamiento e identificar otros contactos que haya tenido, y proporcionarles el asesoramiento adecuado.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 60 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Activar protocolo de limpieza y desinfección de la zona.
- Se informará a los compañeros de trabajo de la posible exposición a COVID-19 en el lugar de trabajo, pero manteniendo la confidencialidad.
- Informar a las partes interesadas como son: administración del edificio, Policía, empresas tercerizadas, Recaudo Bogotá y demás agentes del sistema de transporte masivo, según aplique.
- Se procederá a retirar a los trabajadores de la zona de posible contagio hasta una zona segura (Sala Alcalá), en donde se realizará atención psicológica a todos los trabajadores que estuvieron o no en contacto con la persona diagnosticada (respectando la confidencialidad).
- Se esperará direccionamiento de autoridades de salud competentes (EPS, Secretaria de Salud y ARL).
- Se pedirá a las personas que hayan tenido un contacto estrecho que se auto aislen en su casa durante catorce (14) días a partir de la última vez que tuvieron contacto con el caso confirmado y que sigan las indicaciones de la EPS o Secretaria de Salud.
- Así mismo, se indicará que DEBEN continuar reportando diariamente su estado de salud en la app:
 - o Ingresar a CoronApp y realizar el registro diario de su condición de salud.
- Si desarrollan nuevos síntomas o sus síntomas existentes empeoran dentro de su período de observación de catorce (14) días, deben llamar a los servicios de salud designados para su reevaluación.
- Si enferman en cualquier momento dentro de su período de observación de catorce (14) días y da positivo para COVID-19, el trabajador se convertirá en un caso confirmado y será tratado por la infección.
- Si las pruebas no están disponibles pero los síntomas son consistentes con los del COVID-19, aun así, se considerará como un caso positivo por lo que DEBE seguir los lineamientos establecidos en el numeral 12.1 Seguimiento a reporte de condiciones de salud- según sea el caso.
- Se realizarán los respectivos seguimientos diarios por parte de ARL y Seguridad y Salud en el Trabajo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 61 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Nota: Por su parte, los trabajadores que no hayan tenido un contacto estrecho con el caso original confirmado no necesitan tomar ninguna otra precaución que no sea la de vigilar su salud para detectar síntomas y pueden seguir asistiendo al trabajo, aplicando las medidas de prevención establecidas en el protocolo establecido por TMSA.

6.10.4 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA VISITANTES

El jefe de cada área debe remitir previamente un listado con los horarios y días de ingreso permitidos para cada visitante. Dicho listado debe remitirse semanalmente a la Dirección Corporativa (profesional especializado de apoyo logístico). En todo caso, los visitantes ocasionales e imprevistos deberán ser informados a la Dirección Corporativa para autorizar su ingreso.

Toda persona que visite las instalaciones de la entidad debe cumplir con los lineamientos establecidos en el protocolo de TMSA:

- Realizar limpieza y desinfección de las suelas de los zapatos en el sitio estipulado para tal fin.
- Permitir la toma de temperatura y su registro.
- Mantener el distanciamiento social mínimo de dos (2) metros, mientras se realiza la toma de temperatura.
- Realizar limpieza de las manos siguiendo el protocolo de lavado de manos en el antes y después de usar el baño, antes y después de consumir alimentos y como mínimo cada tres (3) horas durante la jornada laboral con abundante agua y jabón o desinfección de estas con alcohol o gel antiséptico.

Usar permanentemente el tapabocas durante la permanencia en las instalaciones de la Entidad, incluso hasta la llegada a la vivienda.

- Evitar el contacto a través de los saludos de mano, beso y abrazos.
- Evitar tocarse nariz, ojos, boca y el tapaboca sin previo lavado de manos.
- Informar oportunamente a la entidad y autoridades pertinentes, si presenta algún tipo de sintomatología asociada a gripe, fiebre y afecciones respiratorias.
- Depositar los elementos de protección personal usados en los contenedores destinados para tal fin (color rojo) y realizar lavado de manos.
- Hacer uso de las zonas comunes de acuerdo con el numeral 7.4 Utilización zonas comunes.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 62 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

6.10.5 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST.

Seguimiento a reporte de condiciones de salud

a. Trabajador que reporta sintomatología de riesgo y/o asociadas a COVID-19 durante la jornada laboral en la sede administrativa: Si durante la jornada el trabajador presenta síntomas que generen razones para sospechar que puede haber entrado en contacto con COVID-19, se realizarán las siguientes acciones:

- Debe ser trasladado a un área que esté al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas. Preferiblemente al punto de primeros auxilios del 5to piso. Y mantener ventilado el espacio.
- Evitar hacer contacto con personas, superficies u objetos.
- Solicitar valoración por el personal de salud de la ambulancia que hace base en la sede administrativa y/o comunicarse a la línea telefónica: 3004665038 - 3649666 - 123 y/o a la línea de la EPS a la que se encuentra afiliado, para seguir direccionamiento (Realizar el aislamiento preventivo en casa; y /o dirigirse al centro de atención medica u otra indicación).
- Se realizará entrega inmediata de tapabocas N95.
- Si necesita ir al baño mientras espera la asistencia médica, debe usar el baño de personas en condición de discapacidad del quinto (5) piso y activar el protocolo de limpieza y desinfección.
- La entidad realiza el respectivo reporte a la ARL y EPS por posible caso sospechoso.
- Informar a la Dirección Corporativa - Seguridad y Salud en el Trabajo a los correos electrónicos maria.avila@transmilenio.gov.co, angela.andrade@transmilenio.gov.co o al teléfono 2203000, extensiones 1622 - 1643, las directrices emitidas por la EPS o Secretaria Distrital de Salud, así como la evolución de la sintomatología y estar atentos a los seguimientos telefónicos que se realizarán desde SST.
- Allegar incapacidad si se genera al área de Talento Humano para Servidores Públicos, para el caso de contratistas directos deben allegarla al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo e informar al supervisor.

b. Trabajador que realiza trabajo en vía y reporta sintomatología de riesgo y/o asociadas a COVID-19: Si durante la jornada el trabajador presenta síntomas que generen razones para sospechar que puede haber entrado en contacto con COVID-19, se realizarán las siguientes acciones: Informar al jefe inmediato o al supervisor del contrato, según aplique.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 63 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Retirarse del lugar de trabajo y dirigirse a su vivienda.
- Comunicarse a la línea telefónica: 3004665038 - 3649666 -123 y/o a la línea de su EPS para seguir direccionamiento
- Realizar el aislamiento preventivo en casa; y /o dirigirse al centro de atención medica u otra indicación.
- Informar a la Dirección Corporativa - Seguridad y Salud en el Trabajo a los correos electrónicos maria.avila@transmilenio.gov.co, angela.andrade@transmilenio.gov.co o al teléfono 2203000, extensiones 1622 ☐ 1643, las directrices emitidas por la EPS o Secretaria Distrital de Salud, así como la evolución de la sintomatología y estar atentos a los seguimientos telefónicos que se realizaran desde SST.
- Allegar incapacidad, si se genera, al área de Talento Humano para Servidores Públicos, para el caso de contratistas directos deben allegarla al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo e informar al supervisor.

c. Trabajador que realiza trabajo en casa o teletrabajo y reporta sintomatología de riesgo y/o asociadas a COVID-19:

- Aplicar medidas preventivas en casa
- Informar al jefe inmediato o al supervisor de contrato según proceda, de acuerdo con la recomendación médica o hasta por catorce (14) días calendario.
- Comunicarse a la línea telefónica: 3004665038 ☐ 3649666 -123 y/o a la línea de la EPS a la cual se encuentre afiliado, para seguir direccionamiento.
- Informar a la Dirección Corporativa - Seguridad y Salud en el Trabajo a los correos electrónicos maria.avila@transmilenio.gov.co, angela.andrade@transmilenio.gov.co o al teléfono 2203000, extensiones 1622 ☐ 1643, las directrices emitidas por la EPS o Secretaria Distrital de Salud, así como la evolución de la sintomatología y estar atentos a los seguimientos telefónicos que se realizaran desde SST.
- Allegar incapacidad si se genera al área de Talento Humano para Servidores Públicos, para el caso de contratistas directos deben allegarla al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 64 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

d. Seguimiento a los trabajadores que reportaron sintomatología de riesgo y/o asociadas a COVID-19: Si durante el seguimiento el trabajador persiste con sintomatología reportada previamente debe seguir las siguientes indicaciones:

- Abstenerse de presentarse al lugar de trabajo.
- Aplicar las medidas preventivas en casa
- Informar al jefe inmediato y programar teletrabajo o trabajo en casa, de acuerdo con la recomendación médica o hasta por catorce (14) días calendario.
- Comunicarse a la línea telefónica: 3004665038 3649666 -123 y/o a la línea de la EPS a la cual se encuentre afiliado, para seguir direccionamiento.
- Informar a la Dirección Corporativa - Seguridad y Salud en el Trabajo a los correos electrónicos maria.avila@transmilenio.gov.co , angela.andrade@transmilenio.gov.co o al teléfono 2203000, extensiones 1622 1643, las directrices emitidas por la EPS o Secretaria Distrital de Salud, así como la evolución de la sintomatología y estar atentos a los seguimientos telefónicos que se realizaran desde SST.
- Allegar incapacidad, si se genera, al área de Talento Humano para Servidores Públicos, para el caso de contratistas directos deben allegarla al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo e informar al supervisor.

6.10.6 PLAN DE COMUNICACIONES

La entidad dispondrá del plan de comunicaciones donde se divulgará la información pertinente a las medidas implementadas para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 en TRANSMILENIO S.A., a través de los siguientes medios:

Comunicación Interna

Para la comunicación de los avances del SG-SST al interior de TRANSMILENIO S.A., se utilizan diferentes canales como son:

- Intranet
- Correo electrónico
- Teléfonos celulares corporativos
- Teléfonos fijos corporativos (extensiones)

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 65 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Autoreporte de condiciones de trabajo y de salud (virtual)
- Folletos informativos
- Grupos de WhatsApp
- Pantallas digitales

Comunicación Externa

La comunicación externa es toda información que se facilita a personas que no pertenecen a la estructura de la organización y que requieren comunicación en todos los temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo al exterior se contemplan los siguientes canales y/o estrategias:

- Comunicados Oficiales
- Correo electrónico
- Carteleras informativas
- Páginas Web
- Teléfonos celulares corporativos
- Teléfonos fijos corporativos La Subgerencia de Comunicaciones y Atención al Usuario dispondrá de un equipo para el diseño y socialización de las comunicaciones que se consideren necesarias, relacionadas con la mitigación y prevención de la pandemia.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 66 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

7.1. Estructura Organizacional

El Plan de Emergencias posee una estructura orgánica en la cual se involucran los NIVELES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LA EMPRESA, las personas que asuman los diferentes roles de la organización en la prevención y control de las emergencias, serán nombradas de acuerdo a las necesidades de aplicación con respecto al Plan de Emergencias.

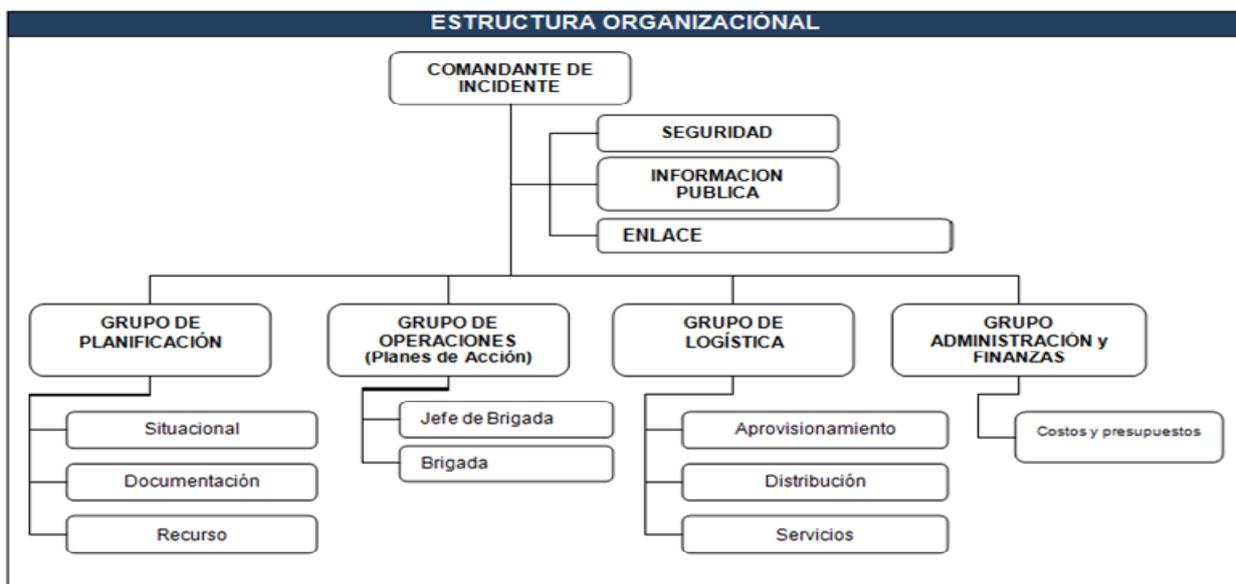


Figura No. 1 Estructura Organizacional Plan de Emergencias

Los responsables encargados de la operatividad de esta estructura serán definidos por TRANSMILENIO S.A., con el fin de asignar los roles y funciones de acuerdo a su organización funcional.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 67 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

7.2. Funciones del Sistema Comando de Incidentes SCI

• **Staff Comando**

COMONENTE	FUNCIONES	
COMANDANTE DE INCIDENTE (JEFE DE EMERGENCIAS)	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar información a la comunidad de la entidad sobre la atención de emergencias. ▪ Realizar el Análisis de Riesgo de la entidad. ▪ Programar jornadas de capacitación. ▪ Realizar acciones de intervención y mitigación sobre los riesgos identificados en el Análisis de Riesgo.
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar las prioridades del incidente o emergencia. ▪ Determinar los objetivos operacionales. ▪ Desarrollar y ejecutar los Planes de Acción. ▪ Desarrollar una estructura organizativa apropiada. ▪ Mantener el alcance de control. ▪ Administrar los recursos, suministros y servicios. ▪ Mantener la coordinación.
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el plan para analizarlas y evaluarlas. ▪ Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por el incidente o emergencia. ▪ Elaborar informe final.
SEGURIDAD OPERACIONAL	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación. ▪ Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras. ▪ Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
ENLACE CON SEDE P/PAL	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener un reporte rápido del Comandante de Incidente. ▪ Informar a sede Principal de lo que ocurre en el lugar. ▪ Identificar a los representantes de cada una de las Organizaciones, incluyendo su comunicación y líneas de información. ▪ Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras Organizaciones.
INFORMACIÓN PÚBLICA	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y emitir la información acerca del incidente a los medios de prensa, otras instituciones u organizaciones relevantes externas.

Fuente: Guía para la elaboración de planes de emergencias y contingencias IDIGER

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 68 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

7.2.1 Staff General

SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	JEFE DE SECCIÓN	UNIDAD	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar la preparación de los Planes de Acción. ▪ Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. ▪ Organizar la información acerca de estrategias alternativas. ▪ Compilar y distribuir información acerca del estado del incidente. 	SITUACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recolectar y organizar la información acerca del estado de la situación del Incidente
		DOCUMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener los archivos completos y precisos del incidente. ▪ Proporcionar servicios de fotocopiado al personal del incidente. ▪ Empacar y almacenar los archivos del incidente para cualquier finalidad legal, analítica o histórica. ▪ Consolidar información de todas las ramas y unidades de la estructura organizacional del incidente.
		RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer todas las actividades de registro de recursos, suministros y servicios para el incidente; ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios en el incidente; ▪ Preparar y mantener todos los anuncios, cartas y listas que reflejen el estado actual y ubicación de los recursos, suministros y servicios para el transporte y apoyo a los vehículos; ▪ Mantener una lista maestra de registro de llegadas de los recursos, suministros y servicios para el incidente.
SECCIÓN	JEFE DE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 69 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar y actualizar los planes de acción ▪ Mantener informado al Comandante de Incidente acerca de las actividades especiales, incidente y ocurrencia. 	PLAN DE ACCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar los componentes operacionales de los Planes de Acción. ▪ Asignar el personal de Operaciones de acuerdo con los Planes de Acción, con sus respectivos jefes o coordinadores. ▪ Supervisar las operaciones. ▪ Determinar las necesidades y solicitar recursos, suministros o servicios adicionales.
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
SECCIÓN DE LOGÍSTICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar las acciones de abastecimiento, recepción, almacenamiento, control y manejo de inventarios. ▪ Coordinar las acciones de ingreso del pedido o solicitud de suministros, aislamiento de los suministros, transporte y entrega. 	APROVISIONAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y adquirir los suministros que la entidad requiere para su operación. ▪ Realizar las actividades necesarias para recibir todo tipo de suministro ya sea por préstamo, donación, compra o reintegro. ▪ Realizar todas las actividades necesarias para guardar y conservar suministros en condiciones óptimas de calidad y distribución interna en la bodega desde que llegan hasta que se requieren por el cliente final. ▪ Asegurar la confiabilidad de las existencias de suministros.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisar servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas, tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. ▪ Mantener un registro de actividades de esta sección e informar al Comandante de Incidentes. 	DISTRIBUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recibir, procesar y priorizar los pedidos de suministros y servicios para su posterior alistamiento o preparación. ▪ Acondicionar de manera adecuada los suministros que satisfagan las necesidades de los clientes. ▪ Hacer llegar los suministros al sitio donde son necesarios.
		SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar los servicios y necesidades de apoyo para las operaciones planificadas y esperadas, tales como: instalaciones, informática, medios de transporte, sistema de comunicación y personal. ▪ Determinar el nivel de servicios requeridos para apoyar las operaciones. ▪ Revisar los Planes de Acción. ▪ Notificar a la Unidad de recursos acerca de las unidades de la sección de logística que sean activadas, incluyendo nombres y ubicaciones del personal asignado.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 70 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS	JEFE SECCIÓN	RAMA	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsable de recopilar toda la información de los costos y de proporcionar presupuestos y recomendaciones de ahorros en el costo. ▪ Informar al Comandante de Incidente de las acciones que se han realizado en esta sección. 	COSTOS Y PRESUPUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es responsable de justificar, controlar y registrar todos los gastos y de mantener al día la documentación requerida para gestionar reembolsos. ▪ Desarrollar un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. ▪ Mantener contacto diario con las instituciones en lo que respecta a asuntos financieros. ▪ Asegurar que todos los registros del tiempo del personal sean transmitidos a la institución de acuerdo a las normas establecidas. ▪ Informar al personal administrativo sobre todo asunto de manejo de negocios del incidente que requiera atención y proporcionarles el seguimiento antes de dejar el incidente.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 71 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

7.2.2 Base de Datos del SCI

Tabla No. 12 Base de datos

DIRECTORIO TELEFÓNICO - PERSONAL COMANDO DE INCIDENTES						
BRIGADA DE EMERGENCIAS TRANSMILENIO S.A.						
	NOMBRE DE RESPONSABLE	AREA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	CELULARES	CORREOS
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 46 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

De acuerdo a la asignación de funciones y roles del Sistema Comando Incidentes definido por TRANSMILENIO S.A., se debe contar con el formato presentado en la tabla No. 12, en el cual se recopila la información básica de contacto para garantizar la comunicación y logística de las emergencias. Esta base de datos es una información que debe estar accesible a los diferentes miembros del Sistema Comando de Incidentes, sea en medio físico o Virtual.

Tabla No. 13 Teléfonos de Emergencias

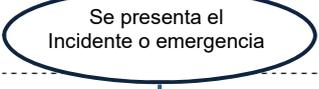
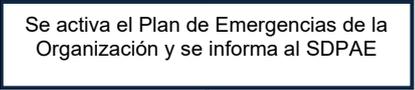
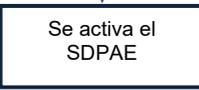
TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
LÍNEA DE EMERGENCIAS	123
ESTACIÓN DE BOMBEROS PUENTE ARANDA B4	2600106 – 3822500 ext 40300
CRUZ ROJA – AMBULANCIAS – URGENCIAS	132 – 428 11 11
DEFENSA CIVIL	144 – 640 00 90 – 702 54 91
LÍNEA ANTISECUESTRO	165 – 328 22 22
CTI	423 82 33
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMATICO (IDIGER)	4292800
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS CRU – AMBULANCIAS	125
HOSPITAL DE FONTIBON	4860033
CLÍNICA COLOMBIA	594 8650 - 594 8660
CLÍNICA DE OCCIDENTE	425 46 56
ENERGÍA	115
ACUEDUCTO	116
ETB	114
GAS NATURAL	164

TRANSMILENIO S.A., contara con un listado del personal actualizado con información básica en caso de emergencias, que le permita responder de manera oportuna en caso de emergencia con datos como Nombre, cédula, teléfono, dirección de residencia, EPS, Persona contacto y numero de contacto. Estos listados deben permanecer actualizados y en un área protegida dado el nivel de complejidad del lugar de trabajo de cada uno de ellos pero de fácil acceso para los encargados de esta labor.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 47 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

7.3. Procedimiento de Coordinación Según Niveles de Emergencia

Procedimiento General de Articulación con el SDPAE

DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
	<ul style="list-style-type: none"> • Se identifica el tipo de incidente o emergencia. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se activan los Planes de Contingencias y de Acción. • Se informa del incidente a la línea 123 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación. • Requiere de apoyo externo. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollan los Planes de Contingencias y de Acción. • Control de la situación. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación y si la emergencia es nivel 1 o 2, activar al CLE. • Directorio Telefónico. 	TRANSMILENIO S.A.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la Situación. • Requiere de apoyo del SDPAE. 	Comité Local de Emergencias - CLE.
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar la situación. • Controlar la situación. 	Comité Local de Emergencias - CLE. SDPAE.
		
		

7.4. Comité de Ayuda Mutua – CAM

Teniendo en cuenta el complejo comercial con el que comparte espacio, se destaca la importancia de un plan de emergencia de ayuda mutua, con el que se potencializa la seguridad brindada por las

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 48 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

protecciones individuales disponibles por cada empresa, revirtiendo en mayor capacidad para enfrentar con éxito una eventual emergencia y se fundamenta en el establecimiento de un acuerdo formal en las entidades localizadas en un mismo sector geográfico para facilitar ayuda técnica y humana en el evento de una emergencia que sobrepase o amenace la capacidad propia de la entidad.

Principios del Comité de Ayuda Mutua

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre las industrias y edificaciones contiguas, suscrito a nivel de gerencia y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación clara de recursos humanos y materiales para la atención de emergencias que cada entidad. este dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de sus condiciones mínimas de seguridad
- Compromiso económico o reintegro de los materiales y/o equipos consumidos o deteriorados en el control de una emergencia por una entidad en beneficio de la otra.

Entre las funciones del CAM se definen:

- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y reactivación de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de los grupos de apoyo.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el director de la emergencia.
- Evaluar los daños producidos.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 49 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

8. PLANES DE ACCIÓN

PLAN DE ACCIÓN GENERAL	
COORDINADOR	COMANDANTE DEL INCIDENTE
COORDINACIÓN	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la formulación e implementación del Plan de Emergencias • Actualizar los registros de información • Divulgar el Plan de Emergencias • Evaluar simulacros y tomar acciones correctivas
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de atención de emergencias • Coordinar la utilización de recursos para la mitigación y control de emergencias • Evaluar la complejidad de la emergencia y activar el nivel de atención correspondiente
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Auditar el resultado de las medidas de actuación previstas en el Plan de Emergencias • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo y planes de acción derivados de las evaluaciones de las situaciones de emergencias reales y simulacros.	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 50 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de ley a brigadas de emergencia • Participación de la brigada en centros de entrenamientos • Simulacros de diferentes índoles con el objetivo de afianzar equipos 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de Brigadistas • Equipos de protección personal • Plan de Emergencias y Contingencias • Suministros para la atención de emergencias 	
PLAN DE ACCIÓN SEGURIDAD	
COORDINADOR	SEGURIDAD OPERACIONAL
COORDINACIÓN	
Jefe de Seguridad o delegado de la entidad para asumir este rol por parte de TRANSMILENIO S.A.	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el edificio las operaciones de seguridad en cuanto a entradas y salidas de personas, entradas y salida de bienes • Contratar pólizas de seguro por hurto o robo • Contratar personal de seguridad o monitoreo de alarma • Conseguir información acerca de Estaciones de Policía o Patrulla del cuadrante
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las acciones reactivas junto con la seguridad del Edificio • Activar cadena de llamadas como Asignado o responsable de TRANSMILENIO S.A. • Recibir y recolectar información de incidentes de seguridad aun cuando no se encuentre en horarios laborales • Autorizar el ingreso o salida de personas o bienes
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Entablar denuncias o demandas civiles o penales • Realizar afectación de pólizas de seguros • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en aspectos mínimos de protección y seguridad 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Marco legal • Sistemas de comunicación 	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 51 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de alarma • Dispositivos de seguridad • Circuito cerrado de televisión • Puesto de control y seguridad
--

PLAN DE ACCIÓN ATENCIÓN MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	
COORDINADOR	JEFE DE BRIGADA
COORDINACIÓN	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</p> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 60%; margin: 0 auto;">GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)</div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin: 5px 0;"> <div style="width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">Jefe de Brigada</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin: 5px 0;"> <div style="width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">Brigada</div> </div> </div> </div>	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los trabajadores en los procedimientos de primeros auxilios • Impulsar las practicas idóneas en procedimientos médicos • Mantener disponible el equipo de atención medica • Coordinar servicios de zonas protegidas con empresas privadas • Verificar servicios de EPS y ARL para los trabajadores
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de atención medica • Realizar activación de la cadena de vida con el sistema de emergencias médicas distrital o con el servicio privado • Brindar atención de primera respuesta • En caso de presentarse situaciones asociadas a alteraciones nerviosas, psiquiátricas o suicidio, se debe informar al 123 para que remitan ambulancia psiquiátrica y presten atención y soporte psicológico para abordar la situación.
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar a familiares del personal lesionado para brindar información del evento • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la brigada de emergencia en primeros auxilios • Capacitación manejo de elementos en atención primaria • Manejo de residuos biológicos y bioseguridad 	
RECURSOS	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 52 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Servicio de Emergencias Medicas • Inmovilizadores • Camillas • Ambulancia |
|--|

PLAN DE ACCIÓN CONTRAINCENDIOS	
COORDINADOR	JEFE DE BRIGADA
COORDINACIÓN	
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 60%;"> <p style="text-align: center; background-color: #003366; color: white; padding: 2px;">ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</p> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; width: 80%; margin: 0 auto;">GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)</div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px; width: 60%; margin-right: 5px;">Jefe de Brigada</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; align-items: center; margin-top: 5px;"> <div style="width: 10px; height: 10px; border: 1px solid black; margin-right: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 2px; width: 60%; margin-right: 5px;">Brigada</div> </div> </div> </div>	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los trabajadores en los procedimientos de contraincendios • Mantener disponibles los equipos de protección contra incendios de TRANSMILENIO S.A. • Coordinar con el Edificio el mantenimiento de los gabinetes contraincendios • Conocer el manejo de los gabinetes de incendio • Coordinar con las demás oficinas los procedimientos de atención de incendios en el Edificio
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las actividades de extinción • Llamar al número de emergencias 123 • Coordinar la evacuación de forma rápida y segura • Transferir el mando a los equipos de bomberos • Colaborar con información, logística, llaves y equipos a los equipos de bomberos • Informar a los bomberos acerca de personas atrapadas, bienes susceptibles de salvar y riesgos asociados
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar conteo de personal en el punto de encuentro • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia • Implementar plan de continuidad del negocio en casos donde la edificación quede inutilizable

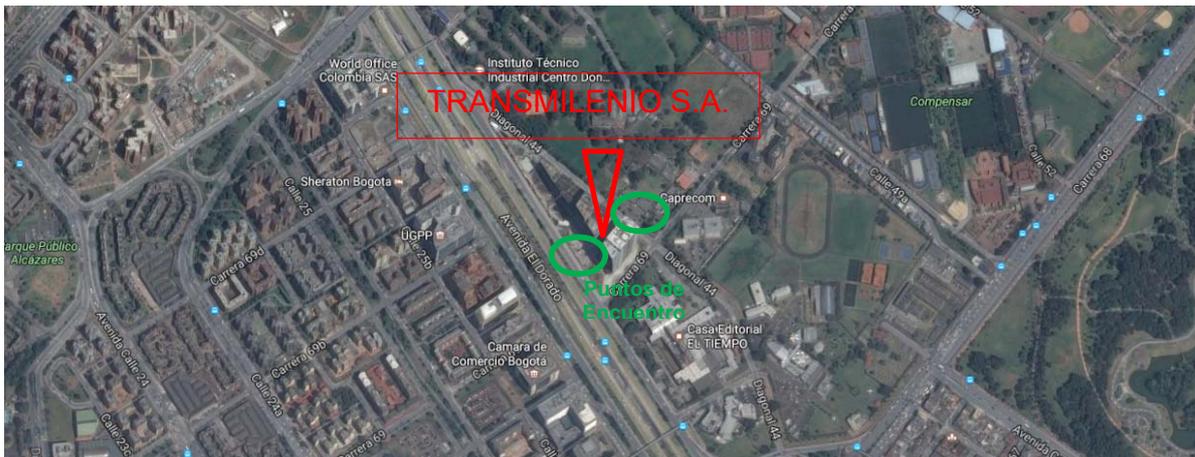
	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 53 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la brigada de emergencia en extinción de incendios • Capacitación en procedimientos de evacuación • Capacitación en el uso de gabinetes contraincendios 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Extintores • Gabinetes • Herramientas manuales • Mangueras • Detectores de incendio • Sistema de alarma • Identificación de instalaciones SCI • Procedimientos de emergencias derivada 	
PLAN DE ACCIÓN EVACUACIÓN	
COORDINADOR	JEFE DE BRIGADA
COORDINACIÓN	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 0 auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</p> <pre> graph TD A[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] --- B[Jefe de Brigada] B --- C[Brigada] </pre> </div>	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los trabajadores en los procedimientos de evacuación • Determinar las rutas de evacuación y los puntos de encuentro • Señalizar las vías de evacuación y los puntos de encuentro • Diseñar planos de evacuación • Implementar un sistema de alarma para indicar la evacuación • Conocer la carga ocupacional en todo momento dentro de la Entidad
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la evacuación preventiva o de emergencias • Dar la señal de evacuación al escuchar la alarma del edificio • Dirigir y guiar la evacuación por vías seguras hasta el punto de encuentro

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 54 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar el botiquín, linternas y planillas de censo por parte de la Brigada de emergencias • Llamar al número de emergencias 123 según el caso • Coordinar la evacuación de forma rápida y segura • Censar personal evacuado en el punto de encuentro • Informar a los equipos de emergencia acerca del personal que no llega al punto de encuentro • Facilitar la evacuación de personas con movilidad reducida, discapacidad física, ancianos, mujeres en estado de embarazo y niños • Realizar control de tráfico vehicular don desea necesario • Restringir el uso de ascensores • Asegurar elementos de valor y puertas en casos de evacuaciones preventivas • Corte de servicios públicos de forma preventiva
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar conteo de personal en el punto de encuentro • Recolectar información de los daños causados por la emergencia • Elaborar el informe final de la emergencia • Ordenar el regreso a la edificación
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de la brigada de emergencia en evacuación • Divulgar los planes y planos de evacuación • Divulgar a los trabajadores acerca de este procedimiento y de los medios de alarma 	
RECURSOS	
Planos de evacuación Silbatos Sistemas de comunicación Identificación de brigadistas	Señalización Linternas Sistema de alarma Procedimientos de emergencias derivadas

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 55 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021



Fuente. Google Earth

El TRANSMILENIO S.A. posee dos Salidas, una que desemboca a la acera de la Av. Calle 26, la cual se encuentra con una vía de gran flujo vehicular y otra a la Diagonal 44, las personas deben bajar escaleras y ubicarse en cada uno de los costados del edificio, para posteriormente dirigirse al punto de encuentro definido.

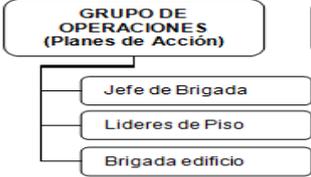
Una vez en estas salidas, se debe evacuar rápidamente, se debe transitar en calma, sin correr y desplazarse por la ruta de evacuación señalada por los coordinadores de evacuación de cada área de influencia; reunirse en el sitio establecido en esta primera etapa el cual será, en el **andén del costado de la Av. Calle 26 y Diagonal 44 (Dependiendo la cantidad de personas evacuadas).**, al llegar al sitio de encuentro se deben censar con su coordinador de piso y esperar instrucciones del PUM.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 56 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
COORDINADOR	COORDINADOR DE INFORMACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN	
Responsable o designado TRANSMILENIO S.A.	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público Definir el lugar para el manejo de personas perdidas Coordinar con las autoridades competentes, los lineamientos para información pública Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en emergencias, de acuerdo a las políticas establecidas Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos en la ciudad Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias como “Puesto de Información Pública” se cumplan todos los requerimientos de infraestructura y dotación para su funcionamiento
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios Colaborar con el Jefe de Emergencias para dar la información Básica al Público Cuando se tengan definidos los tiempos y orden de evacuación, informar a las personas el orden de salida y los tiempos estimados que deben esperar para evacuar Centralizar la información de las personas perdidas e informar a la Policía
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> Informe final, colaborar en la revisión y el mantenimiento de los documentos y procedimientos para dar la información al Público Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en: <ul style="list-style-type: none"> Manejo de Emergencias Manejo de Información en caso de Emergencia Simulacros y Simulaciones 	
RECURSOS	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 57 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

<ul style="list-style-type: none"> • Planos de evacuación • Sistemas de comunicación • Identificación • Policía Nacional
--

PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS - REFUGIO	
COORDINADOR	COORDINADOR AREA DE REFUGIO
COORDINACIÓN	
 <pre> graph TD A[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] --- B[Jefe de Brigada] A --- C[Lideres de Piso] A --- D[Brigada edificio] </pre>	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios. • Verificar que en el sitio designado en el Plan de Emergencias como “Área de Refugio” cumpla todos los requerimientos de infraestructura y dotación establecidos • Desarrollar el procedimiento para controlar la cantidad de personas que requirieron zona de refugio y desarrollar el procedimiento para notificación de las familias
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar todas las actividades que debe ser desarrolladas en el Área de refugio y llevar un control escrito de cada una de las personas llevadas • Determinar la identificación, filiación y ubicación de los parientes o allegados de las personas refugiadas, con el fin de que ellas puedan ser informadas • Canalizar el flujo de información oficial hacia el Puesto de Información Pública, sobre la identificación, condiciones y características de las personas refugiadas en el área • Llevar un estricto control de la entrega de personas a los parientes o allegados que los reclamen, especialmente en el caso de menores de edad y contar con un informe periódico
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Emitir un Informe acerca de los datos, condiciones y características de las personas llevadas al Área de Refugio • Emitir un Informe acerca de las personas que se remitieron o salieron de esta zona • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 58 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	
Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Emergencias • Manejo de Zonas de Refugio • Plan de Atención Médica • Estructura Plan de Emergencia de la aglomeración • Entrega de Personas • Simulacros y Simulaciones 	
RECURSOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Planos de evacuación • Sistemas de comunicación • Identificación • Equipo primeros auxilios 	
PLAN DE MANEJO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
COORDINADOR	COORDINADOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
COORDINACIÓN	
Responsable o designado de TRANSMILENIO S.A.	
FUNCIONES EN EMERGENCIA	
ANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar, disponer y ubicar personal, suministros, recursos y servicios garantizando una adecuada movilidad en ingreso y evacuación de las personas en condición de discapacidad • Asignar Responsables y Funciones para personas en condición de discapacidad
DURANTE	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el Jefe de Emergencias en las labores de inspección de riesgos en las instalaciones • Revisar las condiciones de funcionalidad de las rutas de evacuación, salidas, puntos de encuentro, despejándolas de objetos que obstruyan o incomoden el desplazamiento de personas en condición de discapacidad • Revisar y tomar control durante el ingreso de personas en condición de discapacidad para garantizar la adecuada movilidad • Manejo de la Salida. Debe existir la posibilidad que las personas en condición de discapacidad salgan en cualquier momento. Para esto deben existir espacios de salida dinámicos que se amplíen cuando se presente una emergencia • Se debe permitir el paso de personas en condición de discapacidad en casos de carácter prioritario • Apoyar la atención a pacientes (unificar procedimientos con la Entidad Encargada de Plan de Atención Médica y de Primeros Auxilios) • Informe periódico
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar al Jefe de Emergencias el Informe final • Coordinar la readecuación de los suministros, servicios y recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia
SEGUIMIENTO Y CONTROL	
Seguimiento y verificación de las acciones definidas en los cronogramas de trabajo	
CAPACITACIÓN	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 59 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Cada integrante de este Plan deberá tener una capacitación como mínimo en:

- Plan logístico en general
- Manejo de aglomeraciones
- Manejo del proceso de entrada y salida del público especialmente para personas en condición de discapacidad
- Manejo de emergencias
- Plan de contra incendio
- Plan de evacuación
- Plan de salud (primeros auxilios y transporte de pacientes)
- Simulacros y simulaciones

RECURSOS

- Planos de evacuación
- Sistemas de comunicación
- Identificación
- Pitos
- Linterna
- Micrófono o megáfono (si es necesario)
- Para el caso de personal con discapacidad auditiva o vocal, se debe garantizar por lo menos una persona que lenguaje de señas.

RECOMENDACIONES CON DISCAPACITADOS EN CASO DE EMERGENCIA

PERSONAS CON LIMITACIÓN VISUAL	<p>Al ayudar a personas con limitaciones de visión (baja visión o ceguera), tenga presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hable natural y directamente al individuo y NO a través de terceros. No grite. • No tenga miedo de usar palabras como “vea” “mire” o “ciego”. Es adecuado hablar en forma descriptiva, por ejemplo, mire: en frente suyo hay un obstáculo, siga por la derecha. • Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita. • Describa por adelantado la acción que se va a tomar. • Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. El/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de quien lo guía para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegúrese de mencionarle la proximidad de escaleras, puertas pasillos estrechos, rampas, etc. • Al guiar a la persona a sentarse, ponga la mano de esta al respaldo de la silla. • Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano. • Debe asegurarse que después de salir de las instalaciones, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde personal encargado hasta que termine la emergencia. • Para las personas con limitación visual que utilizan perro guía, planee evacuar al perro junto con el dueño. Cuando el perro lleva puesto su arnés, esta de guardia; si usted no quiere que el perro guie a su dueño, haga que el dueño quite el arnés del perro. En caso de que usted deba ocuparse del perro al ayudar al individuo, se recomienda agarrar la correa y no el arnés.
--	---

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 60 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PERSONAS CON LIMITACIÓN AUDITIVA	<p>Al ayudar a personas con dificultades de audición, tenga en cuenta las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona. • Establezca contacto visual con la persona, aun si está presente un intérprete. • Oriéntese hacia la luz, no se cubra la cara y no se voltee. • Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales. • Para comunicar expresiones básicas como: “peligro”, “tranquilo”, “calmado”, “urgente-salir”, se recomienda aprender dichas expresiones en lenguaje colombiano de señas, para lograr una comunicación efectiva. • Verifique si a usted le han entendido y repita, si es necesario. • No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias. • Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje. • Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del grupo, del equipo de rescate o del compañero. • Los brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones para seguir durante la emergencia.
PERSONAS CON LIMITACIÓN INTELLECTUAL O COGNITIVA	<p>Las personas con limitaciones cognitivas pueden mostrar dificultad en reconocer o responder ante una emergencia, sino están adecuadamente motivadas. Tal vez tengan también dificultad en responder a instrucciones que involucren más de un número pequeño de acciones sencillas. Su percepción visual de señales o instrucciones por escrito, puede confundirse.</p> <p>Algunas sugerencias para ayudarlas incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañarlos, dado que su sentido de orientación puede ser limitado. • Las instrucciones o información deben dividirse en pasos sencillos, sea paciente. • Se deben usar señales y/o símbolos para comunicarse con ellos. • El individuo debe tratarse como un adulto. • No le hable en tono condescendiente. • Debe asegurarse que después de salir de las instalaciones, las personas con limitación intelectual o cognitiva no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde personal encargado hasta que termine la emergencia.
PERSONAS CON LIMITACIONES DE MOVIMIENTO O CON MOVILIDAD REDUCIDA	<ul style="list-style-type: none"> • Si la persona con movilidad reducida usa muleta o bastón, tal vez pueda utilizar escaleras independientemente. Una mano se usa para agarrar el pasamanos y la otra para la muleta o bastón. En este caso es mejor NO interferir con el movimiento de esa persona. Tal vez se pueda ayudar al ofrecerse para cargar la otra muleta. Así mismo si la escalera está llena de gente, usted puede servir como barrera. • Las personas en sillas de ruedas están capacitadas en técnicas especiales para pasarse de una silla a otra. Según la fuerza de la parte superior de su cuerpo, tal vez, sean capaces de hacer gran parte del trabajo por si solos. Al ayudar a la persona en silla de ruedas, evite aplicar presión en las

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 61 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<p>extremidades y el pecho. Tal presión puede provocar espasmos, dolor y hasta respiración restringida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tenga cuidado al momento de cargar a alguien en los hombros, ya que puede ser peligroso para las personas. • Consulte las técnicas sugeridas para el traslado ágil de personas con algún tipo de limitación, algunas técnicas no se recomiendan para aquellos individuos que presentan alteraciones neurológicas y/o que cuenten con apoyos ortopédicos (corsé, tutores externos, entre otros), así mismo esta sugerencia aplica para quienes presentan adicionalmente trastornos de tipo respiratorio o cardíaco.
Fuente: Plan Familiar de Emergencias – PFE Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER	

9. ANÁLISIS DE SUMINISTROS, SERVICIOS Y RECURSOS

Los suministros y recursos de TRANSMILENIO S.A., están relacionados a continuación:

Inventario de extintores

LISTADO DEL CENSO DE TRANSMILENIO S.A.

PISOS		CANTIDADES	TIPOS	LIBRAS
Segundo Piso		8	SOLKAFLAN	10
Segundo Piso		2	SOLKAFLAN	20
Cuarto Piso	4	4	ABC	20
Cuarto Piso	4	14	SOLKAFLAN	10
Quinto Piso	5	2	ABC	10
Quinto Piso	5	16	SOLKAFLAN	10
Sexto Piso	6	5	ABC	10
Sexto Piso	6	10	SOLKAFLAN	10
Séptimo Piso	7	6	ABC	10
Séptimo Piso	7	10	SOLKAFLAN	10
TOTAL EXTINTORES				

Extintores Portátiles: Los extintores deben estar debidamente señalizados y ubicados en un lugar visible de fácil acceso, la señalización debe contener información del tipo de extintor y forma de uso ubicada en la pared en una altura comprendida entre los 140 cm y 170 cm.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 62 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Los extintores se deben ubicarse a una altura entre 10 cm a 150 cm sobre el nivel del piso. Para fines de demarcación el piso debe tener una franja de color amarillo de 5 cm de ancho a un radio de 50 cm, esto con el propósito que los extintores permanezcan despejados.

Gabinetes Contra incendios: Se cuenta con gabinetes tipo 3 ubicado en cada piso, contiguo a los baños y contienen una manguera, un hacha, una llave spanner y un extintor.

Se debe garantizar que la manguera contra incendios llegue a todos los lugares del piso, si es necesario ubicar manguera de mayor longitud, por esta razón las modificaciones con divisiones deben ser verificadas previamente con personal de la brigada y con personal de mantenimiento.

Camillas: Se cuenta con camillas rígidas (FEL) de primeros auxilios en polietileno con arnés e inmovilizador cefálico, ubicada una en cada piso.

Tanque de Agua: Se cuenta con un tanque de agua ubicado el sótano del edificio con una capacidad de 30 metros cúbicos.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 64 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

El modelo que se presenta a continuación es la tabla de suministros sugerida, para su diligenciamiento, con el fin de llevar el registro y control de los recursos desde el punto de vista operativo.

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Y SERVICIOS							
No	Descripción	Cant	Ubicación	Responsable	Cargo/Área	Teléfono	Celular
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 65 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

10. PLANES DE CONTINGENCIAS

Los planes de contingencia son los documentos en los cuales se definen políticas, se establecen el esquema de organización y métodos para enfrentar las amenazas de forma específica.

De acuerdo a los puntos críticos establecidos para el TRANSMILENIO S.A., se establecieron los siguientes planes de contingencia:

- Plan de contingencias contra sismo
- Plan de contingencias contra inundaciones
- Plan de contingencias lluvias torrenciales, vientos fuertes y granizadas
- Plan de contingencias contra incendios
- Plan de contingencias contra explosiones
- Plan de contingencias contra fallas en equipos y sistemas (fallas eléctricas, fallas de red hidráulica y daño en ascensores)
- Plan de contingencias contra hurtos y asaltos
- Plan de contingencias contra atentados terroristas y secuestro
- Plan de contingencias contra concentraciones masivas y asonadas
- Plan de contingencia materiales peligrosos
- Plan de contingencia por producto químico

10.1. SISTEMA DE ALERTA³

Las alertas son actos declaratorios de la situación de inminencia de presentación de eventos constitutivos de desastre, calamidad o emergencia a fin que se proceda oportunamente a activar los planes de acción preestablecidos.

Todo estado de alerta debe contemplar las siguientes características:

- ✓ Debe ser concreta, accesible y coherente, con información clara sobre el proceso generador de riesgo (amenaza).
- ✓ Debe ser inmediata promoviendo la acción ágil e inmediata del personal de respuesta interno y externo si se requiere.

³ Guía para la elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia IDIGER Pág. 43 Marzo 2012

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 66 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- ✓ Debe expresar las consecuencias de no atender la alerta, tanto para el personal de la Organización como para los grupos de respuesta externos.

Así mismo, con el propósito de activar oportunamente los planes de acción y planes de contingencia, las alertas se pueden clasificar en niveles, siendo estos:

NIVEL DE ALERTA	DESCRIPCIÓN
Nivel I - Alerta Verde	En este nivel se definen todas las acciones de prevención – vigilancia, y se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización toda vez que existen las condiciones para que se presente un proceso generador de riesgo y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.
Nivel II – Alerta Amarilla	Este nivel define las acciones de Preparación – Seguimiento, cuando se están creando condiciones específicas, potencialmente graves, para un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan de acuerdo a la evolución del incidente, los grupos de respuesta de la Organización, permitiendo suponer además que el fenómeno no podrá ser controlado con los recursos habituales dispuestos para estos efectos
Nivel III – Alerta Naranja	En este nivel se desarrollan las acciones de Alarma – Respuesta Programada, cuando se han concretado las condiciones necesarias para que se presente el incidente y sólo sea cuestión de minutos u horas su manifestación.
Nivel IV – Alerta Roja	En este nivel se desarrollan las acciones de Respuesta Inmediata, toda vez que ó se tiene la manifestación del incidente ó es inminente que este ocurra, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente.

PLAN DE CONTINGENCIA MOVIMIENTO SÍSMICO
COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Bogotá, Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 67 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

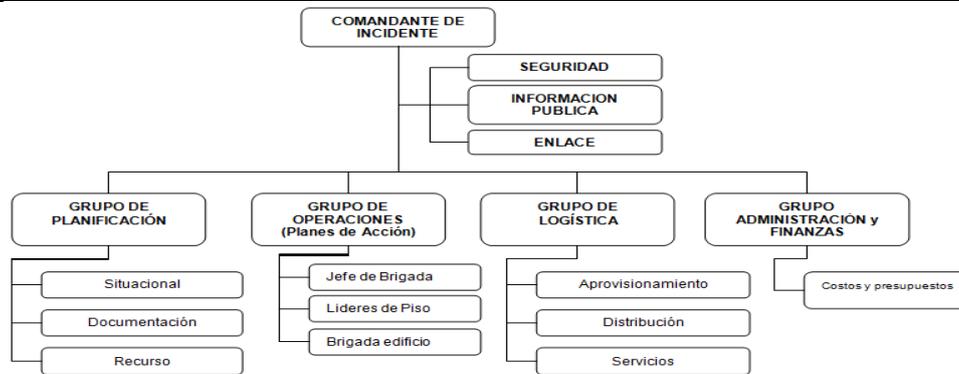
OBJETIVOS

Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten movimientos sísmicos

ALCANCE

Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio, en la Localidad y en la Ciudad.

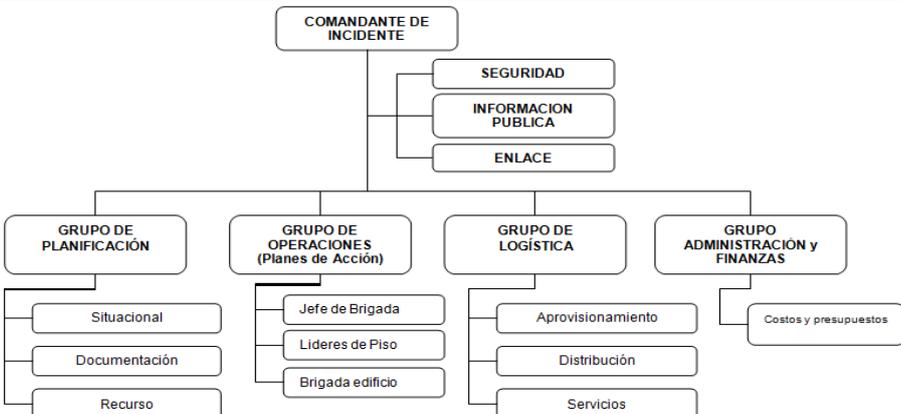
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad • Alejarse de ventanas y de elementos que puedan caer
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Resguárdese debajo de mesas o estructuras resistentes • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el procedimiento de evacuación específico para sismo • Al completar la evacuación de la oficina, ciérrela con seguridad • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si el movimiento no causó daños y es factible regresar reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Evacuación • Silbatos • Paletas de control de tráfico • Sistemas de comunicación • Botiquín

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 68 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Linternas • Planillas de censo y datos • Elementos de protección personal • Plan de Emergencias
--	--

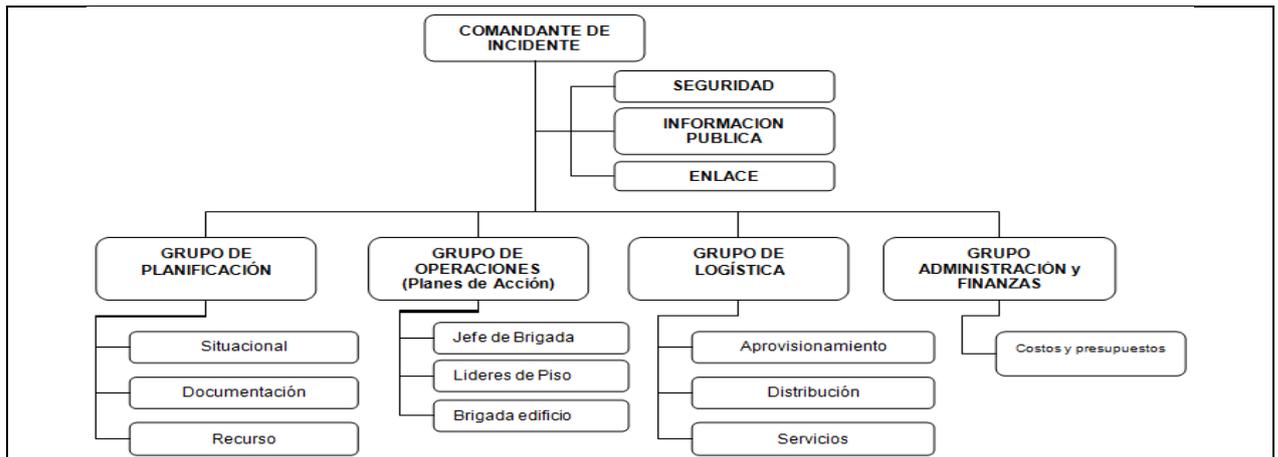
PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACIÓN POR LLUVIAS	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Bogotá, Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten inundaciones por lluvias	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio y en la Localidad	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • La brigada de emergencia debe recolectar información acerca de los niveles de agua lluvia en el Edificio y el funcionamiento de las bombas • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 69 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PLAN DE CONTINGENCIA INUNDACIÓN POR LLUVIAS	
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el procedimiento de evacuación • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Si se detecta inundación en los sótanos se debe verificar si la inundación es consecuencia de incapacidad de las bombas o incapacidad de las tuberías de recolección de agua. • Impedir que los niveles de agua alcancen instalaciones o equipos energizados o con riesgo eléctrico. • Comunicarse con el número de emergencias 123 y con la empresa de acueducto y alcantarillado. • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias • Sistemas de comunicación • Elementos de protección

PLAN DE CONTINGENCIA LLUVIAS TORRENCIALES – VENDAVALES - GRANIZADAS COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Localidad, TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten lluvias torrenciales en el TRANSMILENIO S.A.
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de ser afectados por lluvias torrenciales
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

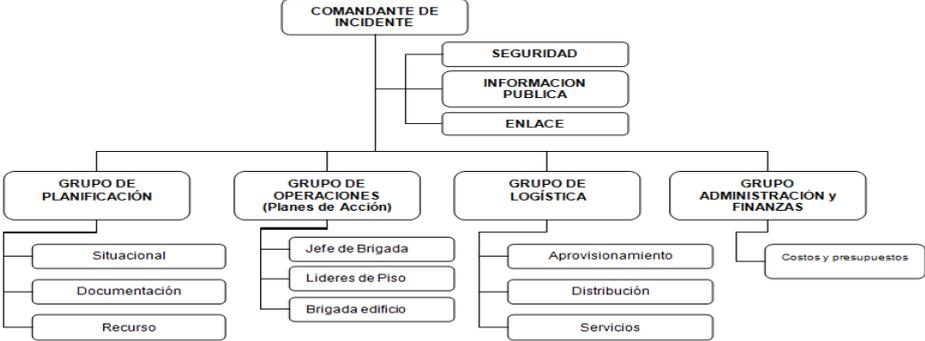
	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 70 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021



SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Asegurar la información
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar y asegurar puertas, ventanas y alejarse de ellas • Suspender servicios públicos
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Permanecer en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A. • Esperar el tiempo prudente a que cese la lluvia, el vendaval y/o la granizada • Brindar primeros auxilios a quien lo requiera • Seguir las indicaciones de las autoridades locales
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia • Sistemas de comunicación • Botiquín

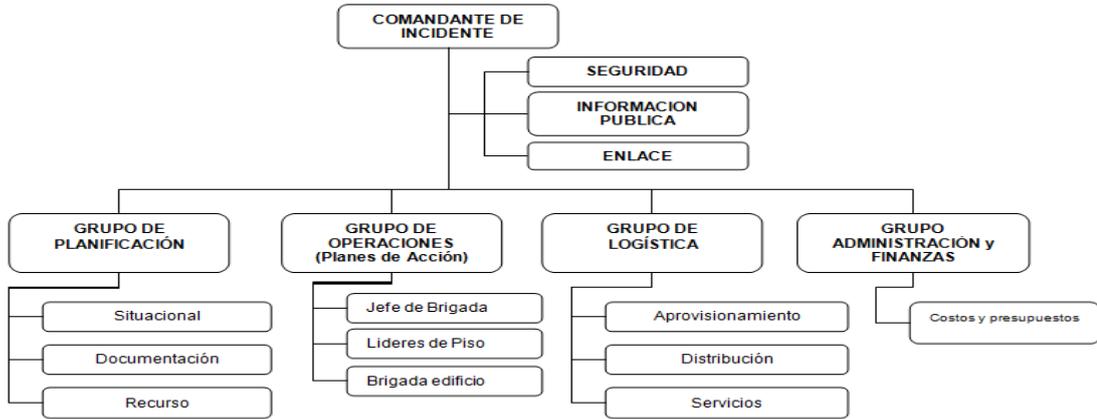
PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO
COORDINADOR
Comandante del incidente
ESCENARIO
Edificio TRANSMILENIO S.A.
OBJETIVOS
Brindar estrategias de mitigación de los efectos de un incendio estructural en cualquiera de sus fases dentro de la Entidad o en cualquier oficina del Edificio
ALCANCE
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de incendio estructural en la Entidad o en áreas del Edificio

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 71 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad • Notificar al personal de la Brigada sobre el incendio
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar la información, los aparatos eléctricos y sus bienes • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar a los vecinos para que activen sus planes de contingencia • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el procedimiento de evacuación • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Los brigadistas deben responder al incendio con extintores portátiles adecuados o con los gabinetes cuando el fuego se encuentre en la fase incipiente • Comunicarse con el número de emergencias 123 • El jefe de la brigada debe transferir el mando al Cuerpo de Bomberos • Brindar primeros auxilios a quien lo requiera fuera de la edificación • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Evacuación • Silbatos • Paletas de control de tráfico • Sistemas de comunicación • Botiquín

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 72 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PLAN DE CONTINGENCIA INCENDIO	
	<ul style="list-style-type: none"> Linternas Planillas de censo y datos Elementos de protección personal Plan de Emergencias Extintores portátiles Cuerpo de Bomberos Gabinets contraincendios

PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSIÓN	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presente explosión en la Entidad, el Edificio o la Localidad	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de ser afectados por una explosión	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma Detener todo proceso o actividad Identificar situaciones de riesgo
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> Suspender servicios públicos Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 73 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

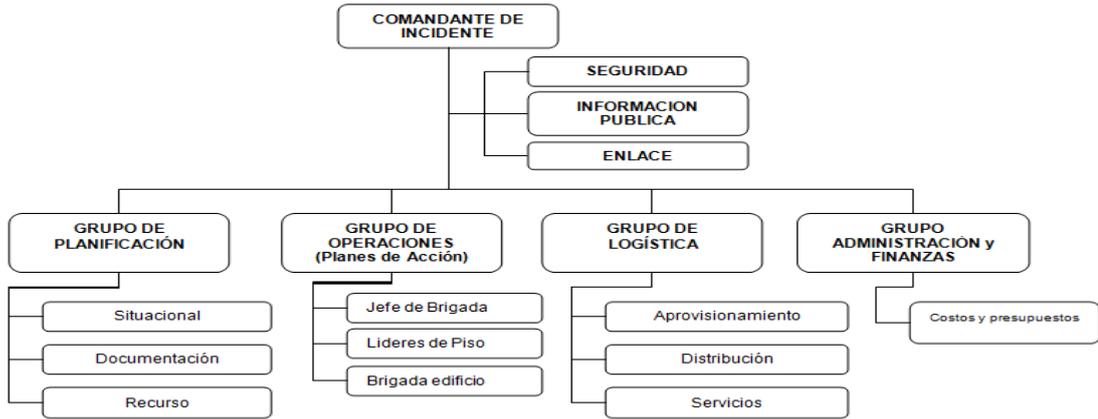
PLAN DE CONTINGENCIA EXPLOSIÓN	
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el procedimiento de evacuación • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia • Activar la línea de emergencias 123 • Evacuar a los heridos y brindarle atención medica afuera de las instalaciones del edificio • Tratar de determinar la causa de la explosión e informar a los organismos de respuesta • Censar personal en el punto de encuentro y dar información a los equipos de respuesta acerca de personas desaparecidas • Permanecer atento de las indicaciones que las autoridades puedan dar por los medios de comunicación • Antes de regresar a la edificación verificar su estado. Si presenta daños evidentes o se crea que no es habitable informe a los organismos especializados • Si es factible regresar y no hubo daños, regresar y reanudar labores
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de evacuación • Plan de emergencias • Botiquín • Camillas • Férula Espinal Larga (FEL) • Sistemas de Comunicación • Sistema de emergencias • Extintores • Gabinetes contraincendios • Planillas de bases de datos

PLAN DE CONTINGENCIA FALLA ELÉCTRICA	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes de los efectos de una falla eléctrica	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio en caso de una falla eléctrica	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 74 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PLAN DE CONTINGENCIA FALLA ELÉCTRICA	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de falla eléctrica, se avisará al personal de mantenimiento quienes procederán a desactivar el servicio de energía eléctrica
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Si la falla es en la subestación eléctrica se activara la línea de emergencias 123 • Se le informará a Codensa • Si la falla es en las redes internas se contrataran los servicios de personal especializado • Si se presenta fuego en las redes se procederá con precaución a suprimirlo con extintores tipo C • Se implementara el plan de continuidad del negocio en casos donde el funcionamiento de la Entidad se vea afectado
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias • Sistemas de comunicación • Extintores tipo C • Lámparas de emergencia - Linternas

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 75 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

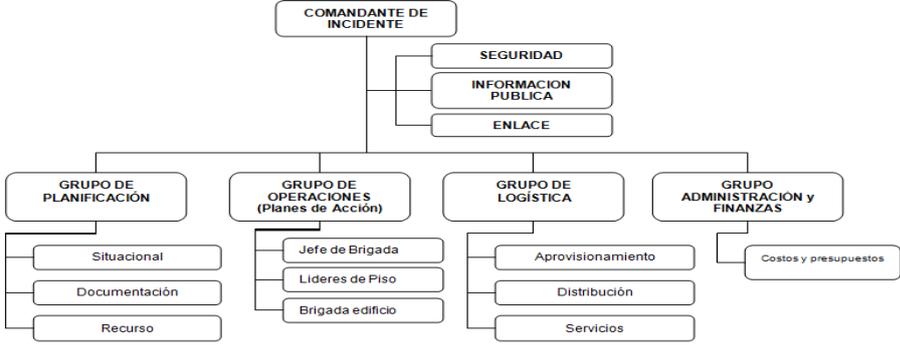
PLAN DE CONTINGENCIA POR FALLAS EN LA RED HIDRÁULICA	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten inundaciones por daños en la red hidráulica del Edificio	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes sin olvidar que hacen parte de una vecindad en el Edificio en caso de inundación por daños en las redes hidráulicas	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Suspender servicios públicos • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Los brigadistas verificaran, sin exponer su seguridad, el lugar de la fuga • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Informar al responsable del manejo y mantenimiento de la red hidráulica del edificio sobre la fuga • Cerrar las válvulas que controlen la fuga si es posible • Si la fuga no se pueden controlar, informe al número de emergencias 123 • Si la Entidad no tiene afectación, continúe las operaciones con precaución
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de comunicación • Elementos de protección personal

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 76 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PLAN DE CONTINGENCIA DAÑO EN ASCENSOR	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A. - Ascensores	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presente Atrapamiento en ascensores del edificio	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de ser afectados por un atrapamiento en ascensor.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
 <pre> graph TD CI[COMANDANTE DE INCIDENTE] --- S[SEGURIDAD] CI --- IP[INFORMACION PUBLICA] CI --- E[ENLACE] CI --- GP[GRUPO DE PLANIFICACION] CI --- GO[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] CI --- GL[GRUPO DE LOGISTICA] CI --- GA[GRUPO ADMINISTRACION Y FINANZAS] GP --- GS[Situacional] GP --- GD[Documentación] GP --- GR[Recurso] GO --- J[JEFE DE BRIGADA] GO --- LP[LIDERES DE PISO] GO --- BE[BRIGADA EDIFICIO] GL --- A[Aprovisionamiento] GL --- D[Distribución] GL --- S[Servicios] GA --- CP[Costos y presupuestos] </pre>	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la presencia de personas en el ascensor en falla • Contactar e informar al personal encargado del Edificio
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer contacto con las personas a bordo del ascensor • Activar al técnico encargado del ascensor
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar en que piso o nivel se encuentra la cabina del ascensor • Preparar llaves de puertas de piso y de sala de maquinas
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la línea de emergencias 123. • Informar a los equipos de emergencia que arriben y entregar las llaves • Prestar apoyo logístico a los equipos de emergencias y técnicos • Brindar primeros auxilios a personas rescatadas de ser necesario • Mantener el ascensor fuera de servicio hasta su revisión y reparación definitiva
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de comunicación • Servicio de emergencias • Plan de emergencias • Botiquín • Cilindro de oxígeno

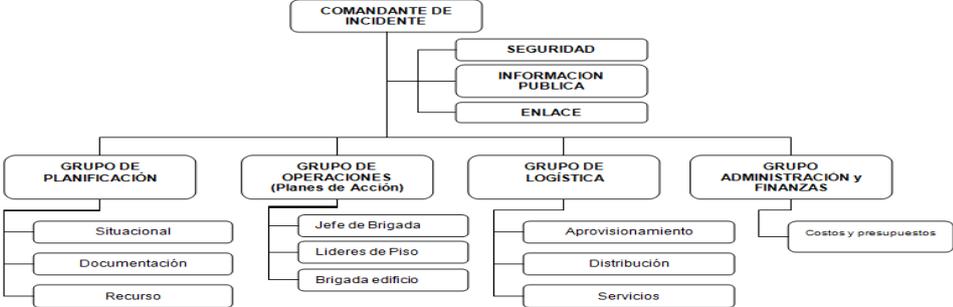
	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 77 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

	<ul style="list-style-type: none"> • Llaves de ascensor • Sala de maquinas
--	--

PLAN DE CONTINGENCIA HURTO - ASALTO	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad, sus visitantes y el edificio cuando se presenten casos de hurtos	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en caso de hurto y/o asalto	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la Brigada o al personal de seguridad de la situación de hurto
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la línea de emergencias 123 o a la patrulla del cuadrante • Si es posible realizar la aprehensión de los delincuentes sin poner en riesgo la integridad de nadie, hágalo • No toque ningún objeto hasta que la Policía haga los trabajos investigativos • Haga las denuncias y procesos legales respectivos

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 78 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

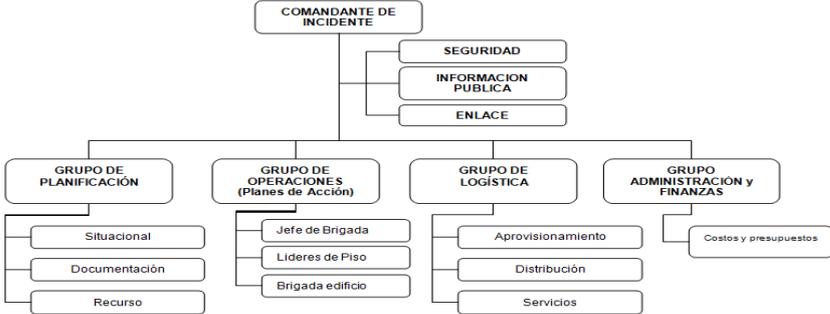
	<ul style="list-style-type: none"> Si en el atraco se utilizan armas, no ponga en juego su integridad con acciones temerarias
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de alarma Policía Nacional Plan de emergencias

PLAN DE CONTINGENCIA ATENTADO TERRORISTA - SECUESTRO	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Bogotá, Localidad, Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten tentados terroristas o su amenaza	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en casos de atentado terrorista o su amenaza	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> Mantener la calma Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> Informar a la Brigada o al personal de seguridad de la situación
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> En caso de explosión, implemente el plan de contingencia para este tipo de incidente En caso de amenaza dentro de la Entidad o Edificio, implemente el plan de evacuación

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 79 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

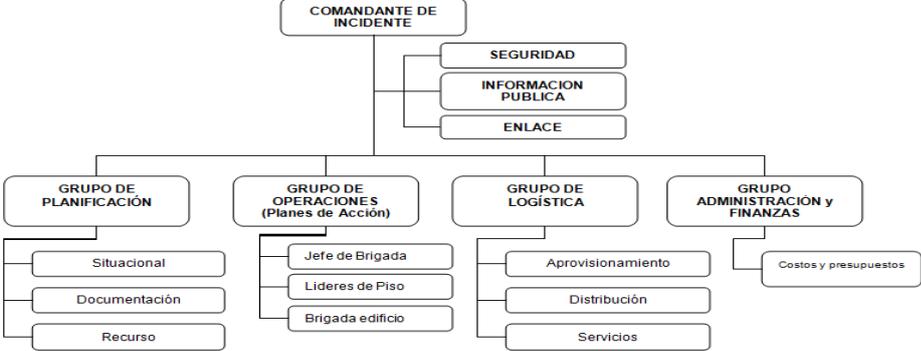
	<ul style="list-style-type: none"> • No utilice equipos de comunicación (celulares, avanteles) en el área amenazada • Comunique a los organismos de emergencia de esta amenaza cuando se ubique en el punto de encuentro activando la línea 123 • Siga las indicaciones de las organismos de emergencia • Regresar a la edificación cuando los organismos de emergencia se lo autoricen • De ser necesario, implemente el plan de continuidad del negocio
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de alarma • Policía Nacional • Plan de emergencias

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 80 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

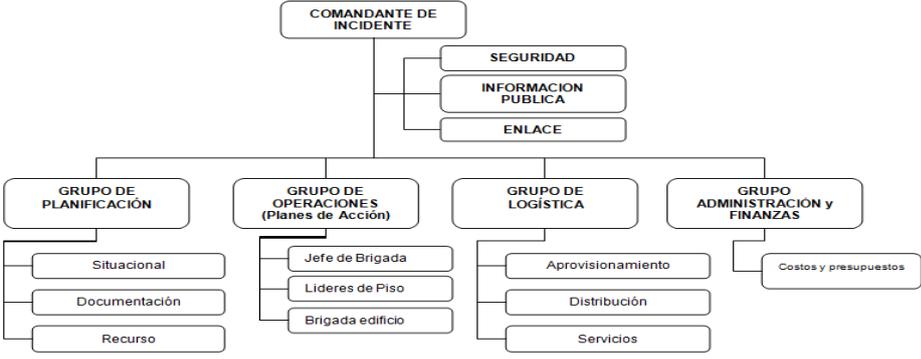
PLAN DE CONTINGENCIA CONCENTRACIONES MASIVAS - ASONADAS	
COORDINADOR	
Comandante del incidente	
ESCENARIO	
Edificio TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad y sus visitantes cuando se presenten casos de protestas alrededor del Edificio	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad y sus visitantes en el edificio en caso de protestas	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
 <pre> graph TD CI[COMANDANTE DE INCIDENTE] --- S[SEGURIDAD] CI --- IP[INFORMACION PUBLICA] CI --- ENL[ENLACE] CI --- GP[GRUPO DE PLANIFICACIÓN] CI --- GO[GRUPO DE OPERACIONES (Planes de Acción)] CI --- GL[GRUPO DE LOGÍSTICA] CI --- GA[GRUPO ADMINISTRACIÓN y FINANZAS] GP --- GS[Situacional] GP --- GD[Documentación] GP --- GR[Recurso] GO --- GB[Jefe de Brigada] GO --- LP[Líderes de Piso] GO --- BE[Brigada edificio] GL --- AP[Aprovisionamiento] GL --- DI[Distribución] GL --- SER[Servicios] GA --- CP[Costos y presupuestos] </pre>	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma • Detener todo proceso o actividad
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la Brigada o al personal de seguridad de la situación
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir las indicaciones de la Brigada de Emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la línea de emergencias 123 o a la patrulla del cuadrante • Tranquilizar a las personas que están a su alrededor. • Salir de las instalaciones únicamente hasta que den la orden de evacuación y se evite riesgo que afecten la integridad de los evacuados • Si es posible, ayude a controlar brotes de violencia
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencia • Plan de evacuación • Sistemas de comunicación

PLAN DE CONTINGENCIA MATERIALES PELIGROSOS
COORDINADOR

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 81 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Comandante del Incidente	
ESCENARIO	
Localidad, TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad cuando se presenten eventos con materiales peligrosos (MATPEL) al interior de la Entidad	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad en caso de ser afectados por eventos con materiales peligrosos	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • En caso de eventos con materiales peligrosos la brigada debe aislar el área
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar al máximo contacto con los materiales peligrosos o sus vapores
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar la línea de emergencias 123 • Seguir las indicaciones de la brigada de emergencia
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar plan de evacuación • Transferir el mando al Cuerpo de Bomberos y entregar toda la información • Seguir las indicaciones del Cuerpo de Bomberos • Brindar primeros auxilios a personas que NO estén contaminadas o que ya estén descontaminadas fuera del edificio
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de emergencias • Cuerpo de Bomberos • Plan de evacuación • Botiquín • Sistemas de comunicación

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 82 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

PLAN DE CONTINGENCIA INTOXICACIÓN POR PRODUCTO QUÍMICO	
COORDINADOR	
Comandante del Incidente	
ESCENARIO	
TRANSMILENIO S.A.	
OBJETIVOS	
Brindar estrategias de mitigación para la Entidad cuando se presente intoxicación con producto químico al interior de la Entidad	
ALCANCE	
Este Plan pretende ser la guía de actuación para la Entidad en caso de ser afectados por intoxicación con producto químico	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES
Nivel I. Alerta Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Informar el contacto toxico por parte de la víctima o un testigo
Nivel II. Alerta Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener la hoja de seguridad del producto
Nivel III. Alerta Naranja	<ul style="list-style-type: none"> • Activar el servicio de emergencias medicas
Nivel IV. Alerta Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Reportar a la ARP • Brindar soporte vital a la victima • Si es el caso, implemente el plan de contingencia para eventos con materiales peligrosos MATPEL
RECURSOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de comunicaciones • Servicio de emergencias medicas • Botiquín • Cilindro de oxigeno • Hoja de seguridad de producto

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 83 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

11. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

La formulación y documentación del Plan de Emergencias y Contingencias debe ser complementada con un proceso ordenado y sistemático de capacitaciones, entrenamientos, auditorias e implementaciones que permitan involucrar la gestión de emergencias en un proceso de mejora continua.

De acuerdo a las necesidades de la organización, las cuales han podido ser identificadas mediante procesos metodológicos apropiados, TRANSMILENIO S.A., evidencio unas necesidades expresas en el entrenamiento y capacitación de sus trabajadores, y en el estado y existencias de sus recursos, suministros y servicios.

Es necesario que TRANSMILENIO S.A., además del plan de capacitación y entrenamiento continuo dirigido tanto al personal involucrado en el Plan (Brigadistas), responsable de la atención de la emergencia involucre en este tipo de procesos a las personas que no actúan directamente en la respuesta y que hacen parte de la Organización, ya que ellos serán la primera respuesta mientras llegan los brigadistas a atender, siendo el caso de personal de servicios generales y vigilancia, entre otros.

La Tabla No. 12 muestra los temas, intensidad horaria y los actores a quien debe ir cada tema de capacitación, de acuerdo a las necesidades manifestadas por TRANSMILENIO S.A.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 84 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Tabla No. 12 Plan de Capacitación y Entrenamiento Plan de Emergencias

ACTIVIDADES	DIRIGIDO A	INT. HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA		
			PRESENCIAL	SEMI PRESENCIAL	A DISTANCIA
Salud y Primeros Auxilios.	Trabajadores Brigadistas	8	X		
Evacuación.	Trabajadores Brigadistas	4	X		
Conocimiento de Gestión del Riesgo.	Directivos	2	X		
Sistema Comando de Incidentes – SCI	Directivos	2	X		
Contraincendios.	Trabajadores Brigadistas	6	X		
Operación de Puntos Prioritarios de Respuesta.	Trabajadores Brigadistas	2	X		
Manejo de Apoyo Logístico.	Trabajadores Brigadistas Directivos	2	X		
Seguridad Industrial.	Trabajadores Brigadistas	1	X		
Manejo de Comunicaciones.	Directivos Brigadistas	2	X		
Liderazgo de los Responsables de Emergencia.	Trabajadores Brigadistas Directivos	2	X		
Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades – EDAN.	Directivos Brigadistas	2	X		
Manejo de sustancias peligrosas.- básico	Brigadistas	4	X		

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 85 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

12. IMPLEMENTACIÓN

La ejecución del Plan de Emergencias y Contingencias de el TRANSMILENIO S.A., así como su mantenimiento y perfeccionamiento necesita la implementación de las medidas, acciones y actividades mencionadas en el cronograma de actividades, para lo cual la entidad debe establecer las acciones tendientes al mejoramiento continuo del Plan proporcionando el apoyo y los recursos tanto logísticos y como financieros para su realización.

A continuación se presenta el modelo de Cronograma de actividades.

MES ACTIVIDADES	Mayo			Junio			Julio			Ag.			Sep.			Oct.			Nov.			Dic.			Mayo/2018		
1			X																								
2			X																								
3									X																		
4			X								X														X		
5,6																									X		
7																										X	

Las actividades a tener en cuenta para la implementación del Plan de Emergencias:

1. Conformación de brigada de emergencias
2. Dotación de brigadistas
3. Inspecciones planeadas
4. Suministro de recursos físicos
5. Mantenimiento de extintores
6. Auditoria Plan de Emergencias
7. Actualización Plan de Emergencias
8. Actividades de entrenamiento y simulacros.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 86 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

13. AUDITORIA

El mantenimiento del Plan de Emergencias, adicional de los entrenamientos, simulaciones y simulacros de evacuación, de la implementación y práctica del Plan de Emergencias y de los Planes de Acción y Contingencia, el mejoramiento en términos de calidad, de reducción de incertidumbre y de funcionalidad del Plan de Emergencias obliga a la realización de una serie de auditorías que le proveen solidez y consistencia frente a la realidad de TRANSMILENIO S.A.

La auditoría realizada al Plan de emergencias podrá ser de dos tipos diferentes:

Auditoria Periódica: Es aquella que permite verificar cíclicamente y con anticipación si están dadas las condiciones que permiten esperar niveles adecuados de respuesta, en función de lo planificado.

Auditoria Post – Siniestro: Es aquella que permite medir la eficacia de la respuesta desarrollada, con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Ambos tipos de auditorías permiten conocer el estado real y la evolución del Plan de Emergencias, buscando siempre el desarrollo de acciones correctivas que ajusten el Plan cada vez más a las realidades y particularidades de la organización.

13.1 Alcance de la Auditoria

Con la realización de estas auditorías se pretende evaluar y obtener cifras verídicas que reflejen los siguientes aspectos:

- ✓ Entrenamiento y conocimiento del Plan de Emergencias por parte de todos los trabajadores de la entidad.
- ✓ Funcionalidad, tipos y alcance de los diferentes recursos asignados para la activación y desarrollo del Plan de Emergencias.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 87 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- ✓ Disponibilidad, ventajas y falencias de las instalaciones de la entidad en cuanto al desarrollo del Plan de Emergencias.
- ✓ Tiempos de respuesta y consecución de los objetivos planteados en el Plan de Emergencias.
- ✓ Interés, conocimiento, compromiso y nivel de participación de los trabajadores.

De esta manera se puede cuantificar y cualificar la eficacia, funcionalidad y conveniencia del Plan de Emergencias en la entidad.

13.2 Metodología de las Auditorías

La realización de estas dos clases de auditorías requiere de la aplicación de instrumentos y mecanismos teóricos que vislumbran de manera clara los indicadores y parámetros importantes a tener en cuenta para las auditorías. Es así que para las dos clases de auditorías se aplicaran las siguientes herramientas:

- ✓ Inspecciones y pruebas de sistemas, maquinaria y equipos.

Capacitaciones a los empleados y empleadores, encuestas y simulacros con este personal

13.3 Registros de las Auditorías

Cualquiera que sea la auditoria que se realiza la entidad debe diligenciar y/o pedir copia de los registros escritos que se generen cualquiera que sea la actividad a desarrollar. Tales registros deberán ir acompañados de informes técnicos y concisos en donde se muestra la fecha de realización, la persona que la realizo, área y función sujetos a auditoria, propósito de la auditoria y los resultados obtenidos junto con las recomendaciones y sugerencias.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 88 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

14. ACTUALIZACIÓN

Posterior a la implementación o a la auditoria del Plan de Emergencia y Contingencias, este puede estar sujeto a modificaciones o cambios, proceso que debe ser ejecutado en forma continua.

La actualización deberá realizarse periódicamente (mínimo anualmente) o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del Plan y se deberá informar a toda la entidad de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al Plan debe llevarse por medio de una bitácora o sistema de información y control, que permita conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del Plan, de acuerdo a las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. Debe existir un responsable del seguimiento al Plan el cual periódicamente informará a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 89 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

15. RECOMENDACIONES

- Diseñar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo a los gabinetes contra incendio pruebas hidrostáticas y pitométricas anuales.
- Se recomienda señalar áreas de trabajo, salida de emergencia, gabinetes contra incendio, tubos de evacuación, extintores, botiquín, tableros de tacos eléctricos identificando a que área pertenece cada uno.
- De igual forma ubicar planos de ruta de evacuación por piso indicando por medio de convenciones gabinetes contra incendio, extintores, botiquín, camilla, rutas de evacuación, punto de encuentro, entre otros.
- Se recomienda que las áreas de trabajo, pasillos y rutas de circulación se mantengan siempre despejadas.
- La eliminación de obstáculos que impidan el acceso a los elementos y materiales de protección para emergencias (extintores).
- Se recomienda asegurar la estabilidad de las divisiones de trabajo, lockers y estantes con un adecuado sistema de agarre o anclaje.
- En este nivel se recomienda que la señalización, de áreas, extintores, botiquín, camilla, gabinete, salidas de emergencia sea en dos idiomas (español e inglés).
- Se recomienda ubicar extintores que no dañen los equipos eléctricos. (agente limpio)
- Se recomienda capacitar al personal que manipula productos químicos en cuanto a almacenamiento, manejo seguro, elementos de protección personal, conocimiento de las hojas de seguridad y uso de kit de derrames.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 90 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Se recomienda mantener las hojas de seguridad de los productos químicos almacenados en un lugar visible y de fácil acceso.
- Se recomienda almacenar productos químicos teniendo en cuenta las características de compatibilidad.
- Realizar mantenimientos preventivos y correctivos a maquinas, equipos y herramientas; capacitar al personal en el uso correcto de los mismos y normas de auto cuidado. Verificar de manera periódica mediante inspecciones el adecuado uso y el estado de estos.
- Utilizar los elementos de protección personal de forma adecuada y llevar un adecuado control de su uso y desgaste según sus respectivas hojas de seguridad.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 91 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

16. GLOSARIO

Para la elaboración del presente del Plan de Emergencia será necesario tener en cuenta las siguientes definiciones de acuerdo con el Fondo de Atención y Prevención de Emergencias (IDIGER):

Alarma: Señal o aviso preestablecido que implica ejecutar una acción específica.

Alerta: Señal o aviso que advierte la existencia de un peligro.

Amenaza: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio - natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

Atención de Emergencias: Medidas y acciones de respuesta a la ocurrencia de un evento tendientes a auxiliar a las víctimas, reducir el daño derivado del mismo y facilitar la recuperación, mediante la acción coordinada de distintas entidades públicas, el sector privado y la comunidad.

Brigada de emergencia: Grupo de funcionarios públicos organizados, entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar emergencias, desarrollando acciones de prevención, preparación y atención de emergencias actuando adecuadamente para mitigar sus efectos en su etapa inicial.

Cadena de llamadas: Sistema que permite activar la estructura administrativa para la Atención de emergencias (Comité de Emergencias).

Comité de Emergencias: Grupo de servidores públicos asesores del Coordinador de brigada que manejan toda la información sobre la emergencia para la toma de decisiones frente a los eventos.

Coordinador de Brigada: Servidor público que toma las decisiones con conocimiento y habilidad sobre la organización y manejo de la brigada de emergencias.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 92 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Daño: Es la materialización del riesgo en el tiempo y en el espacio.

Emergencia: Es toda perturbación parcial o total en la empresa y que puede poner en peligro su estabilidad y que para su control requiere recursos y procedimientos diferentes a los normales utilizados en la empresa.

Epidemia: Es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.

Evacuación: Entendido como el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse afectadas por amenazas naturales y/o antrópicas no intencionales, mediante el traslado hacia una construcción segura y/o localización segura.

Explosión: Liberación brusca de gran cantidad de energía con desplazamiento de luz, calor y gases.

Factor de Riesgo: Componente del ambiente que encierra la capacidad potencial de producir lesiones o daños en las personas. Instalaciones, maquinas, equipos, sistemas.

Fase de Control: Comprende la ejecución o puesta en marcha de las medidas pertinentes establecidas en la fase preventiva.

Fase Preventiva: Conjunto de actividades tendientes a anular o minimizar las condiciones de vulnerabilidad

Gestión del Riesgo: Es un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 93 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Incendio: Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas de vidas humanas y materiales.

Instrumento: Cada uno de los métodos o herramientas técnicas que se aplican a la gestión del riesgo, procedentes de distintas disciplinas y que inciden en los diferentes frentes de un escenario para modificar las causas o los efectos del riesgo.

Jefe de Brigada: Servidor público responsable de dirigir todas las maniobras y operaciones necesarias para controlar la emergencia y de reportar al Coordinador de la emergencia así como a los organismos de socorro y grupos de apoyo externo.

Jefe de Evacuación: Servidor público responsable de la estadística de los funcionarios evacuados e informar al jefe de la Brigada.

Líder de Brigada: Servidor público responsable de ejecutar con su grupo a cargo las maniobras necesarias para atender la emergencia y de reportar al Jefe de Brigadas.

Líder de Piso: Servidor público responsable de la evacuación del personal en su área, sección o piso y de reportar al Jefe de Evacuación.

Mitigación: Políticas y acciones tendientes a reducir el riesgo existente. Está asociada a la gestión correctiva del riesgo.

Pandemia: Expresión que significa *enfermedad de todo un pueblo* es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa. Etimológicamente hablando debería cubrir el mundo entero y afectar a todos

Plan de Emergencias: Diseño total del proceso que se ha de seguir para alcanzar unos objetivos tendientes a evitar o mitigar amenazas que atenten en contra de las personas, instalaciones, maquinas, equipos, sistemas entre otros.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 94 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Primeros Auxilios: Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional tan pronto como se reconoce una emergencia y antes de su atención especializada sobre todo en las personas.

Puesto de Mando Unificado (P.M.U). Centro de operaciones del coordinador de la emergencia.

Panorama de amenazas: Método de identificación por áreas o sitios de trabajo de las amenazas presentes o potenciales en el INPEC.

Peligro: “probabilidad de accidente o patología” bajo determinadas circunstancias.

Plan de Emergencias: Conjunto de esquemas organizados que facilitan el manejo de los recursos humanos, tecnológico, ambiental y financiero, necesarios para atender una crisis, teniendo en cuenta que sean suficientes y adecuados al tamaño de respuesta y de la misma emergencia.

Plan de Evacuación: Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas o en peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de rutas seguras hasta un punto predeterminado como seguro.

Plan de Atención Médica: Componente del Plan de Emergencia y Contingencias orientado a prestar a las víctimas atención pre-hospitalaria en el lugar del incidente (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Incidente) y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada. En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

Plan de Contraincendios: Componente del Plan de Emergencia y Contingencias que establece una Brigada de Contraincendios a cargo de la Organización, debidamente entrenada y equipada, la cual podrá ser apoyada por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en la respuesta interna para el control de incendios y emergencias asociadas.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 95 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Plan de Evacuación: Este Plan se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de las personas, y como tal comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

Prevención: Políticas y acciones que buscan evitar la generación de nuevos riesgos. Está asociada a la gestión prospectiva del riesgo

Programa: Es el conjunto de líneas de acción, proyectos y metas que se deben adelantar en cada escenario de gestión para la consecución de los objetivos del plan.

Rescate: Acciones de grupos especializados para sacar personas a un sitio seguro las cuales se encuentran bajo amenaza.

Ruta de Evacuación: Camino o dirección que se toma con el propósito de salir de una instalación amenazada por algún peligro incontrolado.

Riesgo Público: El daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio - natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad

Triage: Clasificación de heridos según el tipo de lesión en un evento de emergencias

Vulnerabilidad: Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor interno

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 96 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

17. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS – IDIGER. Versión 8. Bogotá, Marzo 2012.
- ✓ METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS DE RIESGO DOCUMENTO SOPORTE GUÍA PARA ELABORAR PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS. Resolución 004/09 del IDIGER, Marzo 2012.
- ✓ DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES -CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Manual para la elaboración de planes empresariales de emergencia y contingencias y su integración con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogotá, Junio de 2003.
- ✓ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN –ICONTEC- NTC 1700. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de evacuación. Bogotá. 1982.
- ✓ Manual de Protección Contra Incendios NFPA, Vol. I y II Quinta Edición 2012.
- ✓ NFPA 10, Extintores Portátiles.
- ✓ NFPA 13, Rociadores Automáticos.
- ✓ NFPA 14, Norma para instalación de sistemas de tubería vertical y mangueras.
- ✓ NFPA 25, Inspección prueba y mantenimiento de sistemas de protección contra incendio.
- ✓ Resolución 2400 de 1979, código nacional de higiene.
- ✓ NFPA 72, Código para sistemas de detección y alarma.
- ✓ NTC 1669, Norma para la instalación de conexiones de mangueras contra incendios.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 97 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

✓ NSR 10, Norma de sismo resistencia actualizada en el 2010.

✓ Ley 400 de 1997.

✓ DECRETO 1072 de 2015.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 98 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

ANEXO 1. PLANOS DE EVACUACIÓN

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 99 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

ANEXO 2. INFORME DIAGNÓSTICO PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

TRANSMILENIO S.A.					
No	ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	MÁXIMO TOTAL	PUNTAJE REAL	MÁXIMO REAL
1. DOCUMENTOS	* La Organización tiene el documento Plan de Emergencia y Contingencias impreso y ha sido actualizado en el último año.	20	40		
	La Organización tiene el documento Plan de Evacuación impreso y ha sido actualizado en el último año	5			
	* La Organización tiene los documentos Planes de Contingencia de los eventos a simular y han sido actualizados en el último año	10			
	Se dispone de Protocolos y Procedimientos para los casos a simular, los cuales están actualizados y se han practicado en el último año.	5			
2. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS	* Existe una estructura organizacional para emergencias	10	30		
	Se tiene definido niveles de responsabilidad y funciones para el manejo de las emergencias	10			
	Se dispone de Brigada de Emergencia, capacitada, entrenada y dotada para realizar acciones básicas de respuesta, han realizado actividades de capacitación y entrenamiento en el último semestre.	10			
3. EJERCICIOS PREVIOS	Han hecho ejercicios de reconocimiento de rutas de evacuación y zonas de encuentro en el último año.	5	20		
	* Han hecho ejercicios prácticos de aplicación de protocolos y procedimientos según el evento a simular en el último año.	5			
	Han hecho simulaciones o ejercicios de mesa en el último año.	5			
	Han realizado simulacros de menor complejidad en el último año.	5			
4. RECURSOS Y SISTEMAS PARA EMERGENCIAS	La Organización cuenta con sistema de iluminación de emergencias en escaleras y vías de evacuación, que se active de manera automática.	2	10		

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 100 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

TRANSMILENIO S.A.					
No	ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	MÁXIMO TOTAL	PUNTAJE REAL	MÁXIMO REAL
	La Organización cuenta con sistemas de protección contra incendios	2			
	La Organización dispone de un sistema de alarma y con señalización que cubre todas las áreas de la Organización y que es conocido por todos los ocupantes de la misma.	2			
	La Organización cuenta con recursos suficientes para la atención de víctimas (enfermería, camillas, botiquines)	2			
	La Organización tiene definido los sitios para funcionamiento de PMU, MEC y otras instalaciones básicas para la atención de emergencias.	2			
TOTAL		100			

* Información de obligatorio cumplimiento.

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 101 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

ANEXO 3. PLAN DE ACCIÓN PARA PERSONAL CON LIMITACIÓN FÍSICA

Considerando que en TRANSMILENIO S.A. debe existir un mecanismo de respuesta previsto para afrontar emergencias y, ante la necesidad de una evacuación, será necesario ofrecer una atención personalizada a las personas con discapacidad para prestarles una ayuda adecuada a su limitación y, asimismo, minimizar las consecuencias de su presencia en las vías de evacuación en caso de emergencia.

En caso de emergencia, las personas con discapacidad son más vulnerables que el resto, bien sea por verse afectadas por dificultades de movilidad o bien por otro tipo de limitaciones sensoriales que puedan influir en la percepción de la situación. Por este motivo, estas personas podrán solicitar que sus puestos de trabajo se sitúen en plantas con salida directa al exterior del edificio en el primer nivel.

De acuerdo con lo expuesto, en la mayoría de los casos es recomendable que la evacuación de estas personas se haga cuando los Brigadas Equipos de Emergencia hayan verificado la evacuación total de la planta o la zona que tengan asignada dado que, una vez finalizado su desalojo, podrá prestarse una mejor ayuda a la persona con discapacidad aprovechando la menor presencia de obstáculos en las vías de evacuación.

En cualquier caso, cuando sea posible, los Equipos de Emergencia deberán tener localizadas a aquellas personas cuyas características personales puedan incrementar el riesgo para ellos mismos o para el resto de los ocupantes del edificio, con objeto de actuar rápidamente en caso de evacuación.

En la entidad se tiene en cuenta:

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 102 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

El Plan de Emergencias debe contemplar procedimientos especiales para las personas en condición de discapacidad identificadas en el trabajo, para coordinar las acciones que se deben desarrollar en caso de emergencia.

Procedimiento Transporte en silla para personal con dificultad en su movilización

- Transportar con Seguridad. Al trasladar a la persona, se deberá garantizar que las lesiones no aumentarán, ni se le ocasionarán nuevas lesiones o se complicará su recuperación ya sea por movimientos innecesarios o transporte inadecuado.
- Es mejor prestar la atención en el sitio del accidente, a menos que exista peligro inminente para la vida de la víctima o del auxiliador como en un incendio, peligro de explosión o derrumbe de un edificio.
- Una vez que haya decidido cambiar de lugar a la víctima, considere tanto la seguridad de la víctima como la suya. También tenga en cuenta su propia capacidad, así como la presencia de otras personas que puedan ayudarle.
- Se usa cuando la persona está consciente y NO tiene lesiones severas, especialmente si es necesario bajar o subir escaleras.
- Debe tenerse la precaución de que el camino esté libre de obstáculos, para evitar que los auxiliadores se resbalen. Para emplear este método de transporte se necesitan 2 auxiliadores.
- Verificar que la silla sea fuerte.
- Sentar a la víctima en la silla. Si no puede sentarse sin ayuda, hacer lo siguiente:
 - Cruce las piernas de la víctima, un auxiliador se pone de rodillas a la cabeza de la víctima.
 - Meta una mano bajo la nuca, la otra mano bajo los omoplatos.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 103 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- En un solo movimiento siente la víctima, acercándose contra ella o sosteniéndola con una pierna.
- Coloque un brazo por debajo de las axilas de la víctima cogiendo el brazo cerca de la muñeca.
- Con su otra mano tome de igual forma el otro brazo y entrecrúcelos apoyando la cabeza contra el auxiliador, sostenga el tronco de la víctima entre sus brazos.
- Póngase de pie con la espalda recta, haciendo el trabajo con las piernas, mientras el otro auxiliador le sostiene las piernas a la víctima.
- A una orden, levántense simultáneamente y coloquen la víctima en la silla.
- Asegúrenla en la silla, inclinen la silla hacia atrás, para que la espalda de la víctima quede contra el espaldar de la silla.
- A una orden, levanten simultáneamente la silla y caminen lentamente.

Cargue de Brazos con 2 auxiliadores

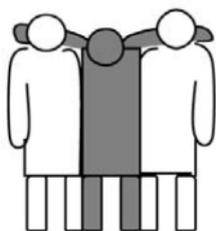
Cuando la víctima es de bajo peso: Pase un brazo por debajo de los muslos de la víctima.

Colóquese el otro brazo alrededor del tronco, por encima de la cintura y levántela.

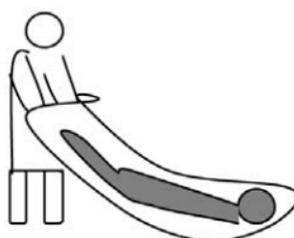


TÉCNICAS POR LEVANTAMIENTO

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 104 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021



TÉCNICAS POR ARRASTRE



Condición de discapacidad visual

Al ayudar a personas con baja o nula visión, tenga presente:

- Anuncie su presencia; hable y después entre al área de trabajo.
- Hable natural y directamente al individuo y NO a través terceros. No grite.
- Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 105 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Describa por adelantado la acción que se va a tomar.
- Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Él/ella tal vez escoja caminar un poco atrás de uno para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos; asegure mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas, etc.
- Al guiar a la persona a sentarse, ponga su mano en el respaldo de la silla.
- Al guiar a varias personas con problemas de visión al mismo tiempo, pida que se cojan de la mano.
- Debe asegurarse de que después de salir del edificio, las personas con problemas de visión no sean abandonadas sino que se lleven a un lugar seguro, donde un(os) compañero(s) debe quedarse con ellos hasta terminar la emergencia.
- Es aconsejable que las rutas de evacuación estén demarcadas con una textura ubicada en el suelo que permita orientar en dirección a las salidas de emergencia, complementada con una señalización en escritura Braille.
- Para ubicar a las personas con baja visión y ciegas, sitúe en su Organización un mapa en donde la persona pueda identificar recursos como salidas de evacuación y puntos de encuentro y pueda conocer la distribución de la Organización en donde se encuentra. Esto se puede lograr por medio de texturas, contraste de colore, de formas y del sistema braille.
- No permita que se cambien elementos de lugar sin antes comunicar a la comunidad en general, dado que puede causar accidentes.
- Es importante hacer una revisión de las zonas con huecos o irregulares y disminuir estos al máximo.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 106 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

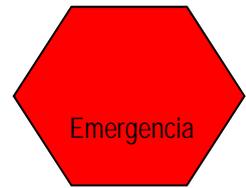
Problemas de audición

Al ayudar a personas con problemas de audición, deben tenerse en cuenta las siguientes acciones:

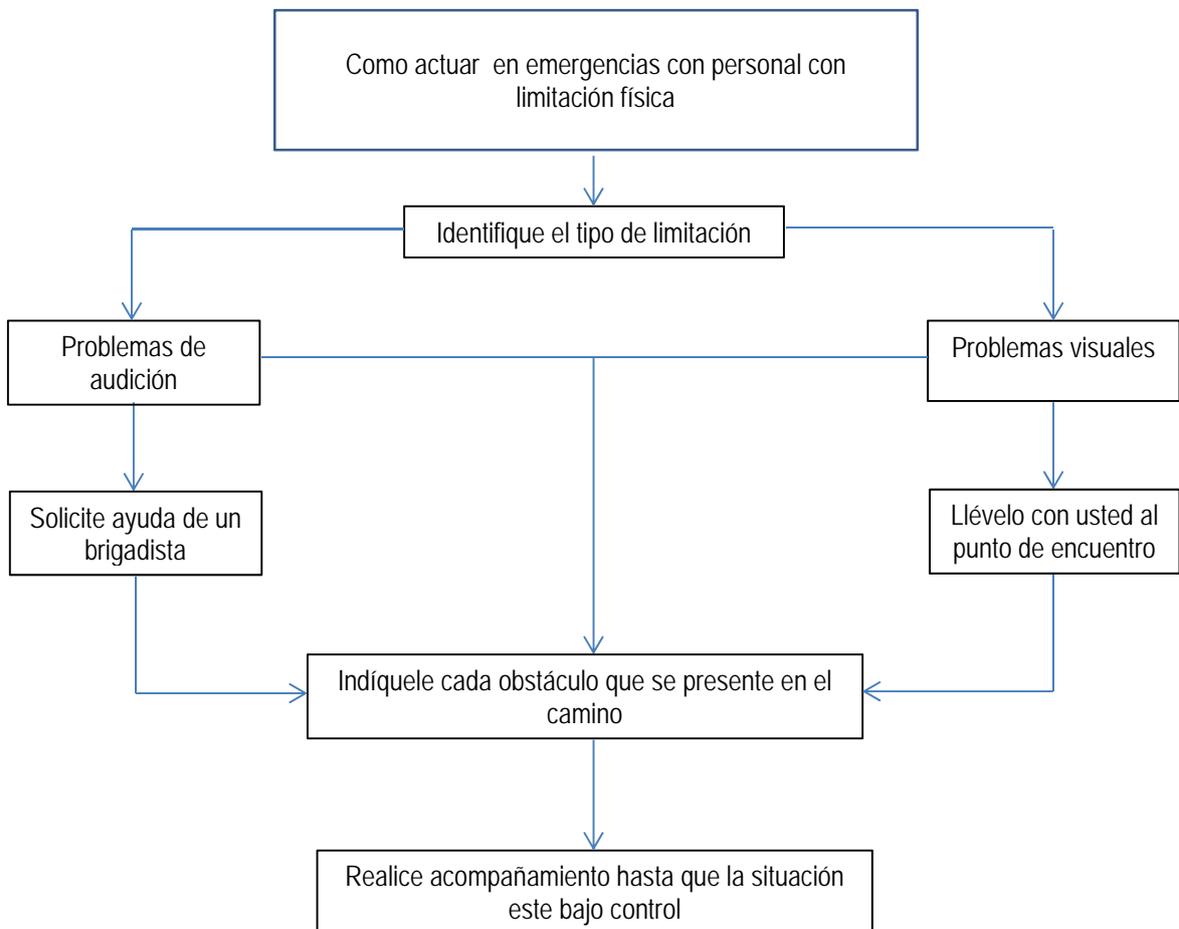
- Prenda y apague el interruptor de las luces para llamar la atención de la persona.
- Establezca contacto visual con la persona, aún si está presente un intérprete.
- Use expresiones y gestos con las manos, como claves visuales.
- Para comunicarse use expresiones en lenguaje colombiano de señas básicas como “peligro”, “usted tranquilo”, “usted calma”, “urgente – salir”. Es pertinente que quienes estén cerca de sordos, aprendan dichas expresiones, para lograr una comunicación efectiva. (Ver Tabla 1. Ejemplos de Señas)
- Verifique si usted y a usted lo han entendido y repita, si es necesario.
- No permita que otros interrumpan o bromeen al comunicar la información sobre emergencias.
- Sea paciente, la persona tal vez tenga dificultad en entender la urgencia de su mensaje.
- Proporcione a la persona una linterna para señalar su posición en el evento en que se aparte del equipo de rescate o del compañero, y para facilitar la lectura de labios en la oscuridad.
- Los brigadistas pueden contar con una libreta con mensajes prediseñados que orienten las acciones por seguir durante la emergencia.
- Es importante usar un sistema de alerta luminoso que comunique que se está presentando una emergencia en todas las zonas de la Organización.

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 107 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

- Como no todas las personas sordas manejan el lenguaje escrito y las que sí lo manejan lo hacen de una forma básica, no dé por sentado un mensaje aún si este está escrito.



Flujograma Plan de acción para personal con limitación física



	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 108 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Tabla 1. Ejemplos de Señas.			
	<p>AHORA</p> <p>adv. En este momento, en la actualidad.</p> <p>AHORA DIFÍCIL TRABAJO NO-HABER <i>Ahora es difícil encontrar trabajo.</i></p> <p>Las manos en 'Y' con las palmas hacia atrás bajan desde el pecho hasta la cintura.</p>	<p>ÁGIL</p> <p>adj. Que actúa con facilidad y rapidez.</p> <p>PERSONA ARQUITECTO TRABAJAR ÁGIL <i>El arquitecto es muy ágil en su trabajo.</i></p> <p>Las manos cerradas con las palmas hacia abajo, a la altura del pecho, se mueven alternadamente de adentro hacia afuera, al tiempo que el cuerpo se balancea hacia adelante.</p>	
	<p>MIEDO</p> <p>n. Sensación de temor que se experimenta ante algún peligro o ante algo desconocido.</p> <p>ANTES LEER EXAMEN RESULTADO PRO1 MIEDO SENTIR <i>Sentí miedo cuando leyeron los resultados de los exámenes.</i></p> <p>(Temblor) Las manos cerradas con los bordes externos hacia adelante, una muy cerca de la otra, se apoyan sobre el pecho al tiempo que realizan movimientos cortos y simultáneos de adentro hacia afuera. Los hombros se elevan y la cara expresa un gesto de temor.</p>		<p>PACIENCIA</p> <p>n. Capacidad para esperar o realizar tranquilamente una acción.</p> <p>PRO1 PACIENCIA EXAMEN RESPONDER ESCRIBIR <i>Con paciencia respondí el examen.</i></p> <p>La mano cerrada con el pulgar extendido y la palma hacia atrás desliza hacia abajo el pulgar sobre el labio superior y el mentón. El movimiento se repite.</p>
<p>ABANDONAR</p> <p>1. v. Dejar algo sin cuidado o a alguien sin atención.</p> <p>PRO2 NO ABANDONAR ESTUDIO <i>No abandones tus estudios.</i></p> <p>(Arrojar con fuerza algo) Las manos en 'O', a un lado del cuerpo y a la altura del pecho, bajan rápida y simultáneamente en diagonal hasta llegar a la cintura, al tiempo que adquieren la configuración '5'.</p>		<p>2. v. Dejar un lugar, apartarse de él.</p> <p>SEÑORA(x) ABANDONAR FINCA <i>Las señoras abandonaron la finca.</i></p> <p>(Sacar abruptamente) La mano con los dedos índice y medio juntos, el pulgar separado y los demás recogidos introduce el índice y el medio dentro de la mano contraria, que se encuentra cerrada. Luego saca brusca y rápidamente los dedos y se mueve hacia el lado hasta quedar con el brazo en posición vertical y la palma hacia atrás.</p>	

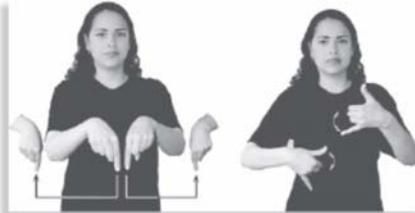
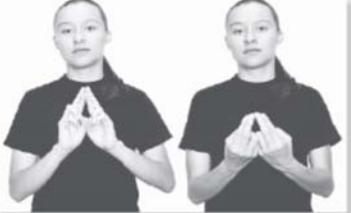
Código:

**PLAN DE PREVENCIÓN,
PREPARACIÓN Y RESPUESTA
ANTE EMERGENCIAS**

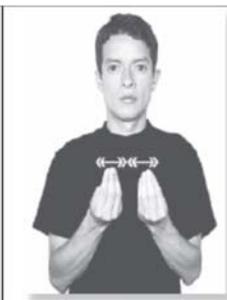
Página: 109 de 140
Fecha: 20 – 04 – 2021

 <p>ACOMPAÑAR</p> <p>v. Ir o estar una persona con otra.</p> <p>PRO1 SORDO ADULTO PRO1 ACOMPAÑAR ASORVAL <i>Te suplicaba a un sordo adulto que me acompañara a Asorval.</i></p> <p>Las manos en 'A' unidas por los dorsos de los dedos y con los bordes externos hacia abajo se mueven simultáneamente hacia adelante.</p>	 <p>BUSCAR</p> <p>v. Intentar encontrar a una persona o una cosa.</p> <p>SORDO PRO1 BUSCAR LLAMAR SEÑAR <i>Busco a los sordos y los llamo para señalar.</i></p> <p>La mano en 'I', con el índice ligeramente flexionado, toca el pómulo y luego describe pequeños círculos en espiral hacia adelante.</p>
<p>CUIDAR</p> <p>v. Proteger, vigilar algo o a alguien.</p> <p>PRO1 NO PODER PRO1 QUEDAR HIJO CUIDAR <i>Yo no puedo, debo quedarme cuidando a mis hijos.</i></p> <p>Las manos con los dedos índice y pulgar unidos por las yemas y los demás extendidos, las palmas hacia adelante, una cerca de la otra, describen alternadamente círculos hacia adelante. Las cejas se elevan y el cuerpo se mueve hacia adelante.</p> 	<p>ESCALERA</p> <p>n. Serie de escalones que comunican niveles de diferente altura.</p> <p>PRO2 CUIDADO ESCALERA MOJADA SUBIR BAJAR CUIDADO <i>Ten cuidado al bajar y subir las escaleras, están mojadas.</i></p> <p>(Subir) La mano en 'V' flexiona alternadamente los dedos índice y medio, al tiempo que se mueve hacia arriba.</p> 
<p>ENCONTRAR</p> <p>1. v. Dar con una persona, cosa o lugar.</p> <p>PRO1 BUSCAR ENCONTRAR INSTITUTO CIEGOS-Y-SORDOS <i>Busqué y encontré el Instituto de Ciegos y Sordos.</i></p> <p>(Agarrar algo) La mano en 'S' con los dedos ligeramente flexionados se dirige hacia el índice de la otra mano, que se encuentra en 'I' y lo rodea hasta cerrarse sobre este.</p> 	<p>2. v. Acudir varias personas al mismo sitio.</p> <p>PRO1 ENCONTRAR SORDO(x2) JUGAR PASEAR <i>Yo me encontré con los sordos para jugar y pasear.</i></p> <p>(Encontrarse frente a frente con alguien) Las manos en 'I' con las palmas enfrentadas y los bordes externos hacia adelante se unen.</p> 
 <p>EXTINGUIDOR</p> <p>n. Aparato para apagar incendios.</p> <p>TODOS DEBER APRENDER COMO EXTINGUIDOR <i>Todos deben aprender a usar el extinguidor.</i></p> <p>La mano cerrada, con la yema del pulgar sobre el borde interno del índice y este ligeramente flexionado, la palma hacia atrás y el borde externo hacia abajo, se coloca delante la otra mano que está en 'C', con el borde externo hacia abajo y la palma hacia atrás. Luego, la mano cerrada se mueve hacia los lados o de arriba hacia abajo. El cuerpo acompaña el movimiento de las manos; las mejillas se inflan y hay un escape de aire entre los dientes.</p>	<p>LLAVE</p> <p>n. Utensilio de metal que se introduce en una cerradura para abrirla o en un mecanismo para hacerlo funcionar.</p> <p>PRO1 LLAVE(x2) CASA TRABAJAR PERDER <i>Perdí las llaves de la casa en el trabajo.</i></p> <p>La mano cerrada con la palma hacia abajo, la yema del pulgar sobre el borde interno del índice y este ligeramente flexionado, realiza pequeños giros de la muñeca de adentro hacia afuera.</p> 

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 110 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

 <p>GAS <i>n.</i> Combustible que se usa para cocinar. ABUELO GUSTAR (g: negación) NO COCINAR GAS <i>A la abuela no le gusta cocinar con gas.</i></p> <p>1. La mano en 'S' con los dedos juntos, la palma hacia atrás y frente a la nariz, se mueve varias veces de abajo hacia arriba. El ceño se frunce y los dientes se muestran.</p>	 <p>MANGUERA <i>n.</i> Tubo largo de un material flexible e impermeable que sirve para conducir agua u otros líquidos. CARRO INDEX MANGUERA PATIO <i>Ellos lavaron el carro con la manguera que está en el patio.</i></p> <p>Las manos cerradas con las palmas hacia arriba, las yemas de los pulgares sobre el borde interno de los índices, se ubican una detrás de la otra en diagonal. Luego se mueven simultáneamente de un lado a otro. Las mejillas se inflan.</p>
 <p>LUZ <i>n.</i> Energía natural o artificial que despiden algunos cuerpos, la cual permite la iluminación y, por consiguiente, la visión de las cosas sobre las cuales se refleja. SALA OSCURO LUZ SUFICIENTE NO? NECESITAR BOMBILLO(X)2) MÁS <i>No hay suficiente luz en esta sala, toca poner más bombillos.</i></p> <p>La mano en 'O' con la palma hacia abajo se coloca a la altura de la cabeza, enseguida se abre. Las cejas se elevan. (Véase prender-la-luz).</p>	<p>PATIO <i>n.</i> Espacio abierto en el interior de una casa o de un edificio. CASA ESQUINA PATIO GRANDE <i>La casa de la esquina tiene un patio grande.</i></p> <p>Las manos en 'I' con las palmas hacia atrás, los índices hacia abajo y una cerca de la otra, se mueven simultáneamente hacia afuera y hacia atrás, describiendo un ángulo recto. Luego, las manos en 'Y' con las palmas hacia atrás y los bordes externos hacia abajo se mueven alternadamente de abajo hacia arriba varias veces.</p> 
<p>REUNIÓN <i>n.</i> Acto en el que se encuentran varias personas con alguna finalidad. AYER JUNTA REUNIÓN POR-LA-TARDE <i>Ayer hubo reunión de la junta por la tarde.</i></p> <p>Las manos en 'R' con las palmas hacia adelante y unidas por los bordes internos y giran hacia adelante describiendo un círculo, hasta quedar con las palmas hacia atrás y los bordes externos en contacto.</p> 	

	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 111 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

<p>PUERTA</p> <p>n. Superficie que cubre una abertura y permite o impide el acceso.</p> <p>PRODUAL ENCONTRAR CENTRO-COMERCIAL PUERTA <i>Nos encontramos en la puerta del centro comercial.</i></p> <p>Las manos en 'B' con las palmas hacia adelante se unen por sus bordes internos; luego, una de ellas se mueve hacia afuera y hacia atrás.</p>			<p>COMPAÑERO</p> <p>n. Persona que comparte con otra algún tipo de estudio u ocupación.</p> <p>PRO2 AYUDAR INDEX COMPAÑERO ESCRIBIR <i>Ayuda a tu compañero con el ejercicio.</i></p> <p>Las manos en 'Q' con las puntas de los dedos hacia arriba se acercan golpeándose suavemente por los bordes externos.</p>
 <p>ESPERE</p> <p>loc. Voz con la cual se ordena a alguien detenerse o suspender cualquier actividad.</p> <p>ESPERE!! INDEX ACOMPAÑAR PRO2 INSTITUTO <i>¡Espera! Ellos te acompañan al instituto.</i></p> <p>(Gesto natural) La mano en 'S' con los dedos juntos excepto el pulgar, y la palma hacia adelante, realiza un movimiento corto hacia adelante.</p>		<p>PELIGROSO</p> <p>adj. Que encierra un peligro, que puede ocasionar o hacer un mal o un daño.</p> <p>NIÑO PÓLVORA JUGAR PELIGROSO <i>Es peligroso que el niño juegue con pólvora.</i></p> <p>La mano en 'H', con el borde externo hacia abajo, golpea con el borde externo del dedo medio el borde interno del dedo índice de la otra mano, que se encuentra con la misma configuración. Luego de este contacto se mueve abruptamente hacia atrás y hacia arriba. Los ojos se entrecierran y los labios se tensionan.</p>	
 <p>DESPACIO</p> <p>adj. Que se mueve sin prisa, lento.</p> <p>CARRO DESPACIO POR ESO FRENAR PODER BIEN <i>El carro iba despacio, por eso pudo frenar a tiempo.</i></p> <p>Las manos en 'S' con las palmas hacia abajo se mueven de arriba hacia abajo de forma corta y simultánea.</p>			<p>RÁPIDO</p> <p>adv. Que se mueve, se hace o sucede a gran velocidad.</p> <p>INTÉRPRETE SEÑAR HABLAR RÁPIDO <i>La intérprete hacía las señas rápido y hablaba.</i></p> <p>Las manos, con las yemas de los dedos pulgares y medios unidas y las palmas hacia arriba, deslizan simultánea y rápidamente las yemas de estos dedos al tiempo que se mueven hacia adelante. Puede realizarse con una sola mano.</p>

	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS/ARL	
Código:	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	Página: 112 de 140 Fecha: 20 – 04 – 2021

Mano en Y 	Mano en Ø 	Mano en 1 	Mano en 3° 	Mano en 4 
Mano en 5 	Mano en 5° 			